

Boletín del Instituto Duarteano



Santo Domingo, República Dominicana • N.º 41 • Enero–Junio 2020



Rosa Duarte Díez hermana predilecta de Juan Pablo



INSTITUTO DUARTIANO CASA DUARTE MUSEO

C/ Isabel La Católica N.º 304, 306 y 308, Ciudad Colonial,
Distrito Nacional, República Dominicana

Tels.: 809.687-1436 / 809.687-1475 809.687-5288 / 809.689-0326

Web: www.institutoduartiano.com.do

E-mail: institutoduartiano@gmail.com

BIBLIOTECA DUARTIANA “ENRIQUE PATÍN VELOZ”

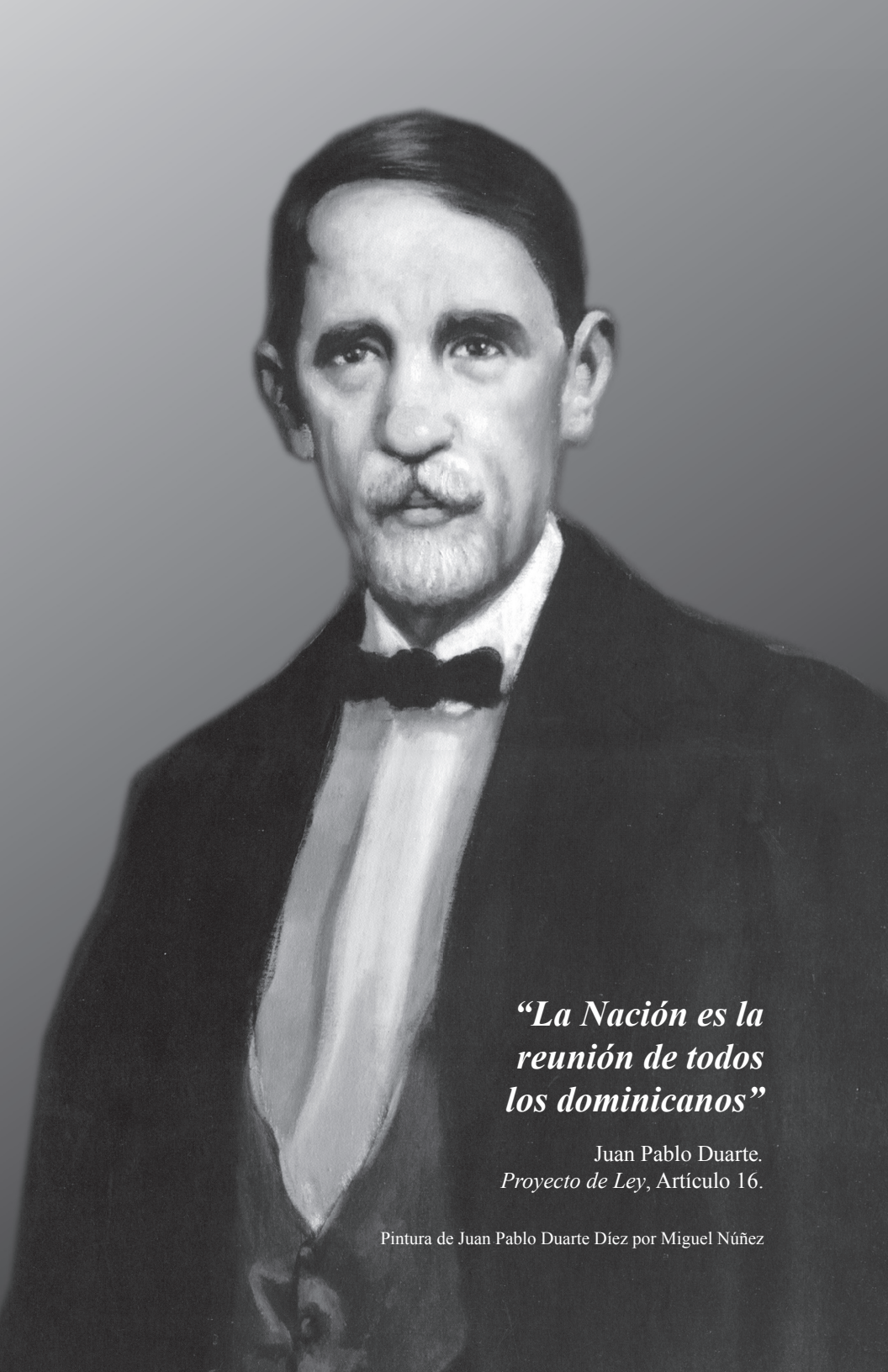
E-mail: bibliotecduarte@gmail.com

Boletín del Instituto Duarteano • N.º 41 • Enero–Junio 2020





BOLETÍN DEL INSTITUTO DUARTIANO



***“La Nación es la
reunión de todos
los dominicanos”***

Juan Pablo Duarte.
Proyecto de Ley, Artículo 16.

Pintura de Juan Pablo Duarte Díez por Miguel Núñez



BOLETÍN DEL INSTITUTO DUARTIANO

Edición: N.º 41 • Enero–Junio 2020

CONSEJO EDITORIAL
Wilson Gómez Ramírez
Julio M. Rodríguez Grullón
Víctor Zábala
Rosanna Feliz
Oscar López Reyes

INSTITUTO DUARTIANO
CASA DUARTE MUSEO
C/ Isabel La Católica
N.º 304, 306 y 308
Ciudad Colonial, D.N.
República Dominicana
Tels.: 809.687-1436 / 809.687-1475
809.687-5288 / 809.689-0326

Página web:
www.institutoduartiano.com.do
Facebook:

<https://www.facebook.com/institutoduartiano.rd>

Twitter:

<https://twitter.com/duartiano>

Instagram:

https://www.instagram.com/instituto_duartiano

Youtube:

<https://www.youtube.com/user/institutoduartiano>

Whatsapp: 809.687-1436

BIBLIOTECA DUARTIANA
“Enrique Patin Veloz”
bibliotecduarte@gmail.com

Diagramación y diseño de portada:
Harold M. Frías Maggiolo

Impresión:
Gráfica Willian, C. por A.
c/Arzobispo Meriño No. 261
Ciudad Colonial, Sto. Dgo. R. D.
Tel.: (809) 682-1532
Fax: (809) 686-7749

Impreso en República Dominicana

Los trabajos reproducidos en el presente boletín no representan necesariamente el criterio del Instituto Duartiano.

Podrá encontrarse la colección completa de los Boletines en nuestra página web



Rosa Duarte
Díez,
hermana
preferida de
Juan Pablo.

ÍNDICE

Liminar.....	5
El bicentenario del nacimiento de Rosa Duarte Díez	7
<i>Dr. Wilson Gómez Ramírez</i>	
El pensamiento constitucional de Duarte.....	25
<i>Dr. Milton Ray Guevara</i>	
El Padre Gaspar Hernández	49
<i>Ing. César Arturo Abreu Fernández</i>	
Carta pastoral del vicario Portes a los fieles de la arquidiócesis de San Fco. de Macorís, 24 de julio de 1844... 71	
<i>Dr. Julio M. Rodríguez Grullón</i>	
Vejer de la Frontera, el pueblo de don Juan José Duarte	83
<i>Luis Martín Gómez</i>	
Como Haití ha quitado tierras a la República Dominicana.....	89
<i>Oscar López Reyes</i>	
Panegírico a Juan Pablo Duarte	95
<i>Félix María Delmonte</i>	
Arístides y el jazmín de Malabar	99
<i>Juan Lladó</i>	
La espiritualidad de Juan Pablo Duarte Díez	105
<i>Arq. Amado Hasbún</i>	
Bodas de oro de la guerra restauradora.....	113
<i>Virgilio Gautreaux Piñeyro</i>	

INSTITUTO DUARTIANO

Directiva 2019-2022

PRESIDENTE DE HONOR

Dr. Jorge Tena Reyes

Fundador del Instituto Duartiano

PRESIDENTE

Dr. Wilson Gómez Ramírez

VICEPRESIDENTE

Prof. José Joaquín Pérez Saviñón

SECRETARIO

Dr. Julio Manuel Rodríguez Grullón

TESORERO

José Pilla Moreno Duarte

GOBERNADOR

Lic. Víctor César Zabala Sánchez

VOCALES

Arg. Jacinto Esteban Pichardo Vicioso

Rafaela Mesa Viuda de Peña

Ana María Coén Méndez

Gral. (r) Demóstenes Félix Paniagua

Arq. José Ernesto Simó Fuertes

Rosanna Feliz

Liminar



Dos efemérides de trascendencia estaremos conmemorando en los días que se aproximan, la primera se realizó plenamente en el año 2019, y se trata del bicentenario del nacimiento del connotado trinitario José María Serra de Castro, prócer independentista, a quien se le reconoce como pionero del periodismo dominicano.

La otra fecha histórica, también digna de ser conmemorada con el más alto espíritu justiciero, es el bicentenario del nacimiento de Rosa Protomártir Duarte y Díez, distinguida y honorable mujer, hermana adorada de Juan Pablo, y quien consagró toda su vida a la lucha en aras de la libertad y la soberanía del pueblo dominicano.

José María Serra y Rosa Duarte, fueron compañeros de faena en los esfuerzos independentistas, participaron en las acciones impulsadas desde la Sociedad Trinitaria; pero, también estuvieron juntos en la entidad Filantrópica y, desde la llamada Cárcel Vieja, ubicada frente a lo que es hoy parque Colón, escenificaban obras teatrales orientadas a crear conciencia y a sensibilizar al pueblo con relación a la importancia de ser libres e independientes, procurando con ello, además, obtener recursos para la elevada causa libertaria.

José María Serra nació en Santo Domingo, el 8 de diciembre de 1819, por tanto, se cumplió el 200° aniversario y el Instituto Duarte rinde un merecido

tributo a su memoria, y resalta su ejemplar y valiosa vida patriótica.

Este singular prócer estuvo presente la noche gloriosa del 27 de febrero de 1844, con ocasión de proclamarse nuestra Independencia Nacional; fundó el periódico *El Dominicano*, allí continuó su labor de difusión patriótica que iniciara con *La Chicharra*, labor esta que cautivó a Juan Pablo Duarte y, en cierto modo, contribuyó con la materialización del proyecto duartista que cristalizó con la instauración de la Sociedad Trinitaria.

Rosa Duarte nació en Santo Domingo, en fecha 28 de julio de 1820, de ahí que ahora, en 2020, se conmemorará su bicentenario. Con respecto a ella, existe consenso en el sentido de que la gran obra patriótica de Rosa Duarte está constituida por su aporte bibliográfico intitulado *Apuntes para la historia de la Isla de Santo Domingo y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte* o *Apuntes de Rosa Duarte*, tenido como el documento de mayor importancia en lo que tiene que ver con la obra, vida y ejemplo de su amado hermano Juan Pablo Duarte y Díez.

Estas efemérides nos convocan para continuar proyectando estas ejemplares vidas para que las nuevas generaciones conozcan sus grandezas y luminosidad.





El bicentenario del nacimiento de Rosa Duarte Díez

WILSON GÓMEZ RAMÍREZ*

El día 28 de junio del próximo año, 2020, se cumplirá el bicentenario del nacimiento en Santo Domingo de una de las mujeres dominicanas de más elevada trascendencia de la vida histórico-política dominicana: Rosa Protomártir Duarte y Díez, hija de Juan José Duarte Rodríguez, español, nacido en Vejer de la Frontera, municipio de provincia de Cádiz; su madre Manuela Díez Jiménez, dominicana nacida en la comunidad de El Seibo.

Nació en el barrio de Santa Bárbara, en fecha 28 de junio de 1820, recibió las aguas bautismales en la Parroquia de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo el 8 de julio de 1820, entonces tenía apenas diez días. El acta de bautismo dice:

“En la my. Ym.l. Ciudad de Santo Domingo julio ocho de mil ochocientos veinte años, yo el infrascrito Cura Teniente de esta Santa Yglesia Catedral bauticé solemnemente, puse santo óleo y crisma a Rosa Protomártir la que nació el veinte y ocho de junio próximo pasado hija legítima de Dn. Juan José Duarte y Da. Manuela Díez, natural y

* Presidente del Instituto Duarteiano (2019-2022)

nuestros parroquianos fueron sus padrinos Dn. Manuel Ferrer y su esposa Vicenta de la Cuebas a quienes advertí sus obligaciones y espiritual parentesco. Tgos. Dn. Ramón López y Dn. Andrés Rozón. De que doy fe.”

Don Crispín Ayala Duarte, descendiente del único de los Duarte-Díez que dejó hijos, describe a Rosa Duarte como una persona robusta, que al hablar lo hacía en un tono suave, declamatorio, defendía sus ideas con señalada vehemencia y era dueña de un fuerte carácter.

Rosa Duarte, al parecer el haber crecido en medio de tantas angustias e incidencias ¡políticas, (gravitó para que se fraguara en ella ese recio carácter, toda vez que, entre los hermanos Duarte-Díez, salvo el Padre Fundador de la República, era en ella que se revelaba un categórico don de mando.

El historiador y expresidente del Instituto Duarteiano, doctor Pedro Troncoso Sánchez, en una interesante conferencia, dictada el 28 de julio de 1983, expresa:

“Rosa, además de hermana fue una prócer de la patria. Indudablemente que, de toda la familia, con excepción de Juan Pablo; de toda esa egregia familia Duarte-Díez, Rosa era la del carácter más fuerte, la de la personalidad más poderosa. No hay dudas de eso y por eso ella en su casa yo me la imagino en un papel de líder cuya opinión influye, incluso en la madre, Doña Manuela”.

Esta excepcional mujer, jugó importantes roles de colaboración en la sociedad La Trinitaria, y durante todo el proceso seguido en procura de la creación del Estado dominicano, se mantuvo con la mayor firmeza.

Ella guardó grandes secretos revolucionarios, fue de las integrantes de los repartos teatrales que actuaban para

llevar conciencia al pueblo acerca de la importancia de vivir en libertad, de alcanzar la soberanía y en todo lo concerniente a la causa independentista.

Rosa, advertía una tendencia orientada a desconocer la jerarquía de su hermano Juan Pablo, de ahí que vio un decreto del 19 de abril de 1844, mediante el cual se declaraba la guerra contra los haitianos y en el mismo el nombre del Patricio era el último en aparecer, y refiriéndose a ello, expresó: *“Los réprobos lo ponen en último lugar, pero la justicia dirá que fue, es y será el primero”*.

Es así que al líder trinitario tan solo se le designa vocal de la Junta Central Gubernativa y Jefe del Departamento de Azua, en tanto las cabezas del grupo conservador, desprovisto de fe patriótica y de compromiso con el interés general de la Nación dominicana, tenían pleno dominio del alto órgano estatal.

Esta hermana del patricio, consagró su vida a favor de la patria, del bien común, amarró su existencia misma al ideal de independencia pura, de patria libre y feliz, ideal levantado con entusiasmo y coherencia por su hermano Juan Pablo, quien no identificó otra razón o motivo de vida que no fuera la lucha con resuelta, implementación, firme valentía y coraje, a favor de la noble causa independentista.

“Esta hermana del patricio, consagró su vida a favor de la patria, del bien común...”

Rosa, cuidaba con celo a su admirado hermano. Cómo olvidar aquel pasaje histórico protagonizado por Francisco del Rosario Sánchez, quien fuera enviado a San José de Los Llanos a una patriótica diligencia ante Vicente Celestino Duarte, allí se entera de la presencia en la capital del dictador haitiano Charles Herard, advierte entonces que corre peligro la vida de su líder, Juan Pablo, por lo que al caer la tarde de aquel día, montó su caballo y partió hacia la capital con la decisión de salvar a Duarte o morir en ese patriótico propósito.

El joven Sánchez, imprimió la mayor velocidad a su leal corcel ... se arrojó al río Ozama, entonces un reto que podía impedirle cumplir su noble meta... logró superar esta aparente inesquivable dificultad, arriba a la casa de la familia Duarte-Díez... se presenta otro gran reto, soldados haitianos tienen sitiada la vivienda, Sánchez se las ingenia elude a los soldados y logra incursionar al interior, se encuentra con Rosa y su hermana Francisca, él inquires dónde está Juan Pablo, ellas dicen desconocer su paradero; pero, Sánchez no cree tal versión, entonces se dirige al cabeza de familia, don Juan José Duarte Rodríguez, le hace a él la pregunta, y este calla, ante tal silencio, Sánchez desenvaina un filoso puñal y le dice con firmeza al progenitor de Juan Pablo:

“–Don Juan, quiero saber dónde está Juan Pablo, porque nos liga un juramento sagrado y es el de morir juntos por la patria; si usted desconfía de mí, le probaré que no soy de los traidores, lanzándome con este puñal sobre esas tropas que cercan su casa”.

Fue así que Don Juan José le respondió a Sánchez:

“—Sálvalo, no desconfío del hijo del hombre generoso que salvó la vida de tres españoles que una calumnia condenaba a una muerte infame; en prueba de ello, dime, ¿en qué parte te espera?”

Sánchez, satisfecho, le responde:

“—¡En la plaza del Carmen, frente a mi casa!”

Don Juan José, aseveró:

“—A las diez, de esta noche, estará junto a ti”.

Entonces el progenitor de Juan Pablo le envía el mensaje con un joven que gozaba de la confianza familiar, Joaquín Lluberes, para que se encuentre con su amigo Sánchez en el lugar y hora acordados; pero, Lluberes regresa y se comunica al preocupado padre que, tanto Doña Baltasara de los Reyes como su hijo, Juan Alejandro Acosta, no lo dejarían salir, toda vez que decenas de hombres estaban ocultos en las afueras de la vivienda listos para impedir que Duarte se arriesgara saliendo o que se lo llevaran sus persecutores haitianos.

No obstante, al final, luego de vencer numerosos obstáculos Duarte y Sánchez se encuentran y hacen una reunión en la casa de este último, participan también los fieles y consecuentes amigos Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez.

Estos acontecimientos se producen en la primera quincena del mes de julio de 1843, la situación vivida por Duarte y sus compañeros no pudo ser más difícil, continuos cambios de escondites bajo la oscuridad de las

noches, la información constante de que se descubrían los lugares, muchas veces desplazamientos sin saber con certeza el destino final, hasta llegó a refugiarse frente al hogar mismo de la familia Duarte-Díez, donde residía la familia de Eusebio Puello.

Con relación a la permanencia de Juan Pablo en este lugar, Rosa Duarte, precisa:

“Los días que pasó allí no fueron tan amargos, pues, aunque sus padres y su familia ignoraban que él estuviera allí, él gozaba en algunos ratos contemplándoles y su vista mitigaba el pesar de su azarosa situación”.

Los allanamientos a la casa de los Duarte, requisas al almacén de Don Juan José, a la vivienda del tío materno José Díez, las tenaces persecuciones contra otros patriotas, crean un verdadero estado de sitio, en medio de todo Juan Pablo logra sobrevivir, salvan su vida, su familia, sus compañeros de la causa patriótica, hasta la actuación favorable de aquél oficial haitiano Hipólito Franquil, hermano masón de Duarte, y el propio dominicano traidor “arrepentido” que comunicó a Duarte que se le había puesto precio a su cabeza.

En medio de la oscuridad de la noche del 2 de agosto de 1843, un bergantín zarpó con destino a Saint Thomas, arriban el día 11 de agosto, y luego, siete días después salen hacia La Guaira, territorio venezolano, y llega a la capital, Caracas, donde los recibe su tío materno Prudencio Díez.

Hay que insistir resaltando a Rosa Duarte, quien, en la devoción y entusiasmo de la causa de su hermano, asumió el proyecto patriótico trinitario; ella ofrecía las razones

por las cuales los jóvenes siguieron a Duarte como líder indiscutible, aseguraba que él actuaba sin prejuicios, y no discriminaba a ninguna persona por motivos sociales, raciales o económicas.

Rosa, conoció a Tomás de la Concha, este, junto a sus hermanos Jacinto y Wenceslao, fueron parte de aquella aguerrida juventud que siguió el ideal patriótico de Juan Pablo Duarte, y Tomás llegó al seno de la familia Duarte-Díez, tras establecer una relación de noviazgo con Rosa. De ahí que fuera bajo la dirección de Tomás de la Concha que esta hermana de Duarte se enrolara en la fabricación de balas o cartuchos. Algunos de estos pertrechos se reservaron para el levantamiento del día 27 de febrero de 1844.

Todos los historiadores o tratadistas de la historia coinciden en que la gran obra patriótica de Rosa Duarte queda coronada en su aporte bibliográfico intitulado *Apuntes para la historia de la Isla de Santo Domingo y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte*, conocido y popularizado como *Apuntes de Rosa Duarte*. Este trabajo es considerado como el documento de mayor relevancia y trascendencia en lo referente a la obra, vida y ejemplo de Juan Pablo Duarte y Díez.

Por Rosa Duarte podemos conocer crónicas que nos permiten adentrarnos a momentos históricos capitales de nuestra vida histórica, para muestra veamos como ella narra las incidencias en la casa de los Duarte-Díez, el 15 de marzo de 1844, fecha en la cual Juan Pablo desembarca por el muelle de Santo Domingo, desde la goleta Leonor, en medio de una entusiasta muchedumbre que se había dado cita muy temprano en la mañana:

“Ese día tan Caramente pagado no se cerró en su casa la puerta de la calle, pues más de los que llenaban la casa y la calle en que vivía en las cercanías, y que la voz del cañón les anunciaba su llegada, acudían en tropel y hasta que no le abrazaban y estrechaban la mano no se retiraban del medio del concurso para dar paso a los nuevamente llegados. A las dos de la tarde notó el general Sánchez que las ventanas de Duarte no tenían banderas; pidió unos velos blancos y el mismo formó con ellos unas banderas, que colocó en las ventanas con aplausos de todos diciendo: ‘Hoy no hay luto en esta casa, no puede haberlo, la patria está de pláceme, viste de gala y Don Juan mismo desde el cielo bendice y se goza en tan fausto día’”.

Rosa, describe el momento de la intimidad familiar, con ese sentimiento puro de admiración por este excepcional hermano, hace esta precisión:

“Su anciana madre y sus hermanas lo reciben anegadas en lágrimas, pues su deseada presencia hacía más dolorosa la pérdida del esposo y padre tan querido. Lamentándose su madre de que su padre no presenciara la llegada del más querido de sus hijos, el Pbro. Dr. Bonilla, entre otras palabras de consuelo le dijo: “Los goces no pueden ser completos en la tierra y si su esposo viviera sería para Ud. hoy, día de júbilo que sólo se puede disfrutar en el cielo. ¡Dichosa la madre que ha podido dar a la patria un hijo que tanto la honra!”.

En estos *Apuntes para la historia de la Isla de Santo Domingo y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte o Apuntes de Rosa Duarte*, se describe el mo-

mento en el cual Pedro Santana da inicio a una deleznable campaña dirigida a sacar del país al liderazgo patriótico, a los gloriosos trinitarios, de ahí que el 22 agosto de 1844 el dictador Pedro Santana desata su furia contra Duarte y sus más fieles compañeros, y es que el líder trinitario había sido proclamado Presidente de la República en varios pueblos del norte como La Vega, Santiago, Moca, Puerto Plata, entre otros tantos pueblos, estaban organizando acciones armadas en apoyo a Duarte, y a éste se le acusó de anarquizar el país.

Fue en estas circunstancias que Santana decreta a los generales Juan Pablo Duarte, Ramón Matías Mella, Francisco del Rosario Sánchez, y los coroneles Pedro Alejandro Pina, Juan Isidro Pérez, Gregorio Delvalle, el poeta venezolano Juan José Illas, J.E. Jiménez, aseverando, son:

“(...) traidores a la patria y como tales indignos de todo cargo y empleo, quedando desde este día desterrados a perpetuidad del país, sin que puedan volver al país bajo pena de muerte, a cuyos efectos se da poder para que la ejecute cualquiera autoridad civil, o militar que verifique su captura, quedando esta causa abierta contra otros individuos complicados en el mismo crimen”.

“Por Rosa Duarte podemos conocer crónicas que nos permiten adentrarnos a momentos históricos capitales de nuestra vida histórica...”

Un verdadero estado de terror se había implantado en el país, ciertamente imperaba el sable, y en horas de la noche del 10 de septiembre de 1844, sale el Padre de la Patria y Fundador de la República hacia Europa, se estableció en Hamburgo, llegó el 26 de octubre y tras vivir el exilio en este lugar, expresa el patricio:

“Debo a la alta sociedad hamburguesa, o si se quiere, a la aristocracia, muchas pruebas de estimación y respeto; el considerar que estaba sufriendo por mi patria, me atrajo muchas simpatías hasta en el bello sexo. Las hamburguesas son afables, pero lo que las hace más amables es que unen la amabilidad al decoro”.

El 30 de noviembre, se embarca desde allí y llega a Saint Thomas el 28 de diciembre de 1844, hasta que viaja a Venezuela, donde ya en abril se abrazó a su madre y sus hermanos en La Guaira.

En estos escritos de la hermana predilecta de Duarte, encontramos una vía de acceso para darnos cuenta de los difíciles momentos vividos por los patriotas dominicanos, así se hace un apunte sobre la valiente María Trinidad Sánchez, condenada a muerte junto a su hijo adoptivo Andrés Sánchez, Nicolás de Bari y José del Carmen Figueroa, por “traicionar la patria”.

El verdugo Pedro Santana entendía que el hecho de María Trinidad Sánchez, no revelar los nombres de otros patriotas que enfrentaban sus despropósitos, era un acto de traición. Esta tía de Francisco del Rosario Sánchez, mostró la mayor gallardía y no vaciló, prefirió ofrendar su vida, protegiendo con ello la elevada causa.

Rosa, refiriéndose a este bochornoso acontecimiento, ocurrido el 27 de febrero de 1845, dice:

“(..) Santana y Bobadilla, para hacer solemnemente funesto el 1.º aniversario de la independencia de la patria, a las 6 de la mañana sacaron para el patíbulo a las nobles víctimas de su lealtad y patriotismo: el mismo día a las 4 de la tarde Santana con su Estado Mayor fue a ver el lugar de la ejecución como si fuera un campo de Batalla (...).”

Pero, no cesaban las abusivas acciones de Pedro Santana y en marzo de 1845 emite, por medio del secretario del Interior y Policía, Manuel Cabral Bernal, la funesta orden de expulsión contra la respetable familia Duarte-Díez, familia de Juan Pablo Duarte. La desagradable comunicación es dirigida a doña Manuela Díez Jiménez, cabeza de familia, pues don Juan José Duarte Rodríguez, padre de los Duarte-Díez, había fallecido un año y seis meses antes, o sea el 25 de noviembre de 1843. Esta dice:

“Siéndole al Gobierno notorio por documentos fehacientes que es a su familia de usted una de aquellas a quienes se le dirigen del extranjero planes de contrarrevolución e instrucciones para mantener al país intranquilo, ha determinado enviar a usted un pasaporte para el extranjero, el que le acompaño bajo cubierta a fin de que a la mayor brevedad realice usted su salida con todos los miembros de su familia, evitándose el Gobierno de ese modo de emplear medios coercitivos para mantener la tranquilidad pública en el país”.

Cuando este hombre, cargado de odio y envidia, asevera *“evitándose el Gobierno de ese modo de emplear medios coercitivos”*, en una comunicación fechada 3 de

marzo de 1845, había que entender esto como una seria amenaza, pues, como se puede advertir, todavía estaba fresca en el patíbulo la fresca sangre de María Trinidad Sánchez, entre su ejecución y la orden de expulsión de la familia Duarte-Díez, solo habían mediado apenas unos cuatro días.

En aquel momento Doña Manuela Díez Jiménez contaba con 58 años de edad, Filomena tenía 26, Rosa 24, Manuel 19 y Francisca 14 años de edad; el camino del destierro fue extensivo a los hijos de Vicente Celestino, hermano mayor de los Duarte-Díez, los cuales vivían con Doña Manuela; en total eran nueve los miembros de la familia desterrados.

Esta familia se embarcó con destino a Venezuela en fecha 19 de marzo de 1845, precisamente al cumplirse el primer aniversario de la Batalla de Azua y llegaron al puerto de La Guaira, siempre considerada una ancha puerta de entrada de Venezuela, en la goleta inglesa Henry King. Se registra en los *Apuntes de Rosa Duarte* las palabras del propio Juan Pablo, el 6 de abril de 1845: “*Abracé a mi querida madre y hermanas en La Guaira*”.

En otro orden, confiesa Rosa, que Juan Pablo se dedicó a viajar y permaneció en el interior de Venezuela durante doce años, o sea de 1845 al 1857, y recorrió la parte oriental y occidental de aquella nación sudamericana. Y se evidencia en la relación que ella hace, que es el propio Juan Pablo Duarte quien hace la siguiente precisión:

“Al fin me avvicinó en El Apure, donde contraí amistad con el párroco San Geni, con el que aprendí el portugués y empecé a estudiar Historia Sagrada. Las relaciones

de mis viajes, las costumbres de los pueblos que visité corrieron la misma suerte que mis trabajos sobre la Historia de mi patria, con la diferencia de que éstos fueron destruidos por las llamas, aquellos por el fuego de la ambición, que oculta con el manto de la libertad destruye cuanto encuentra a su paso”.

Tras la expulsión del Patricio, en septiembre de 1844, él no retorna a su patria, sino una única vez, el 25 de marzo de 1864.

Posteriormente la familia Duarte-Díez se estableció en Caracas, allí discurrió la vida de estos excepcionales dominicanos, víctimas de la iniquidad y la intolerancia, y en particular, de la baja pasión de un sanguinario, déspota, siniestro y traidor personaje: Pedro Santana Familias.

En 1882, seis años después de la muerte del Padre de la Patria y Fundador de la República Dominicana, Juan Pablo Duarte y Díez, los hermanos Rosa, Francisca y Manuel Duarte Díez, se trasladaron a Maiquetía, lugar ubicado en el litoral central de Venezuela y muy cercano de Caracas. Allí Rosa y Francisca se entregaron a la labor social con el sacerdote Santiago Machado y las hermanas de la caridad, recibían y cuidaban enfermos en casa particulares dada la limitación del centro hospitalario para albergados a todos.

Los hermanos Duarte-Díez retornan a la capital venezolana en 1887, al año siguiente fallece Rosa, a las 10 de la noche del 25 de octubre de 1888, a la edad de 68 años. Su acto de inhumación figura en la oficina registral del Cementerio General del Sur, entonces denominado Tierra de Jugo, Libro I, años 1885-1890, página 120,

número 8,291. Los documentos relativos a esta información fueron obtenidos por el doctor Antonio Frías Gálvez, ex-presidente del Instituto Duarteano.

El médico que estuvo al lado de Rosa Duarte en las aciagas horas que precedieron a su lamentable deceso fue el doctor Federico Tejera Rodríguez, y otra vez la familia Tejera pudo expresar hasta la expiración de los más prominentes integrantes de los Duarte-Díez, la más pura solidaridad y sana amistad.

Hay que recordar al prebendado Francisco Tejera, quien acompañaba e infundía ánimo a Duarte, y pudo escuchar sus últimas palabras perdonando las ofensas y en medió del delirio solo se pudo apreciar la palabra “*patria*”; y que la esquela relativa su muerte, distribuida en el barrio Santa Rosalía, en Caracas, también estaba firmada por Francisco Tejera, Felipe Tejera, Miguel Tejera y Andrés Tejera, entre otros.

Nada sorprendente resulta entonces que Don Emiliano Tejera, escritor y patriota de una impresionante trayectoria, expresara en términos categóricos que Juan Pablo Duarte y Díez es “(*...*) *el dominicano de gloria más pura*”.

La familia Duarte-Díez encontró en los Tejera la más viva y oportuna manifestación de sana y sincera solidaridad humana.

El acta de defunción de Rosa Duarte, librada por la Parroquia de Santa Rosalía, dependencia de la Arquidiócesis de Caracas, dice:

“El infrascrito Párroco de Santa Rosalía de Caracas certifica que, en el libro IX de Defunciones, al folio 208, del archivo a su cargo, se encuentra la partida del tenor siguiente: El veintiséis de octubre de mil ochocientos

ochenta y ocho, yo el Cura Rector interino de la parroquia de Santa Rosalía de Caracas, di sepultura eclesiástica al cadáver de la adulta Rosa Duarte, soltera, natural de Santo Domingo, de sesenta y un años, hija legítima de Juan Duarte y Manuela Díez, difuntos. Recibió los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción, de que certifico. -Dr. Francisco Guevara”. (Por error figura la edad de muerte 61 años; en verdad, Rosa Duarte contaba con 68 años a la hora de su deceso).

Cecilia Ayala Lafée, descendiente de la familia Duarte-Díez, por la línea de Vicente Celestino Duarte y Díez, único de los miembros de esta familia que dejó descendencia, consignó en el interesante libro *La familia de Juan Pablo Duarte en la Caracas de 1845-1890*, lo siguiente:

“En febrero de 1976, el Dr. A. Frías Gálvez y la autora de este trabajo, visitamos el Cementerio General del Sur, con el fin de ubicar el lugar exacto de la fosa No. 1.428 del 2º Cuartel del 77, donde el registro de inhumación notificaba había sido enterrado el cadáver de Rosa Duarte. Una vez en el sitio fuimos informados que el área del cementerio identificado como sección 77 había sido socavada y reexcavada para habilitar nuevas tumbas. Por tanto, se hacía imposible la ubicación de los restos de Rosa Duarte”.

Esta hermana del Patricio, integrante de una familia auténticamente procerca, vivió las tenaces persecuciones que se urdieron contra su hermano Juan Pablo, evidenciando una gran madurez, atributo que le acreditó ante su hermano, quien tanta atención prestó a sus reflexiones

“ Rosa Protomártir Duarte y Díez. ¡Una singular patriota, sirvió con entusiasmo a su patria, vía su adorado hermano y líder, y merece todos los reconocimientos, su nombre, junto al de la familia Duarte-Díez merecen un cenotafio en una bóveda del Panteón de la Patria! ”



Fragmento Dibujo por Gonzalo Briones.

Ahora la fecha natal de la amada hermana y biógrafa del Prócer Duarte, 28 de junio de 2020, nos convoca a conmemorar el Bicentenario de su nacimiento.

Rosa Protomártir Duarte y Díez. ¡Una singular patriota, sirvió con entusiasmo a su patria, vía su adorado hermano y líder, y merece todos los reconocimientos, su nombre, junto al de la familia Duarte-Díez merecen un cenotafio en una bóveda del Panteón de la Patria!

Bibliografía consultada

1. Alfau Durán, Vetilio. *Las mujeres de la Independencia*, Santo Domingo, D. N., 1945.
2. Alfau Durán, Vetilio. *Ideario Duarteano*, Instituto Duarteano, Santo Domingo, D. N., 2004.
3. Ayala Lafée, Cecilia, Wilbert, Werner y Calles, Ariany. *La familia de Juan Pablo Duarte 1845-1890*, filial Duarteana de Venezuela, Caracas, 2009.
4. Duarte, Rosa. *Apuntes para la historia de la isla de Santo Domingo, y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte*, Colección Duarteana, Instituto Duarteano, Santo Domingo, D. N., 2009.
5. Lebrón Saviñón, Mariano. *Heroísmo e Identidad*, Colección Duarteana, Instituto Duarteano, Santo Domingo, D. N., 2013.
6. Martínez, Rufino. *Diccionario biográfico histórico dominicano*, Editora UASD, Santo Domingo, D. N., 1971.



El pensamiento constitucional de Juan Pablo Duarte

DR. MILTON RAY GUEVARA*

Duarte: Padre de la Patria y constitucionalista

La independencia de un pueblo se logra con la conjunción de dos factores claves: un ideario inspirador que despierte el fervor por la Patria y una espada gloriosa que rompa las cadenas de la opresión. Si bien la independencia dominicana se consolidó en los campos de batalla bajo el ruido de los sables, el brillo de los machetes y el estruendo de los fusiles, en la fragua de La Trinitaria, en cambio, nuestra Patria fue forjada bajo el liderazgo ejemplar de Juan Pablo Duarte.

Es Juan Pablo Duarte, una de las figuras históricas más polifacéticas de nuestra vida republicana. Fue maestro, militar, político, dramaturgo y poeta. Sin embargo, una de sus facetas menos conocidas, pero no menos relevante, fue su influencia como “constitucionalista”. Sin dudas el primer constitucionalista dominicano. Así lo declaró el Tribunal Constitucional dominicano mediante

* Magistrado. Presidente del Tribunal Constitucional Dominicano.

la Resolución TC/0003/ 12 de fecha 11 de diciembre del 2012, en la cual afirmó que “*uno de los primeros actos del patricio Juan Pablo Duarte, en su proyecto de constituir un nuevo Estado que se llamaría República Dominicana, fue redactar un proyecto de constitución política...*”

Un hecho destacable de esta faceta de Duarte como constitucionalista, es que se convirtió en la única figura latinoamericana reconocida como Padre de la Patria que redactó un proyecto de Constitución. El más ilustre de los norteamericanos, George Washington, no redactó el texto del proyecto de Constitución que finalmente se proclamó en la Convención de Filadelfia de 1787. El general Simón Bolívar, que cabalgó sobre Los Andes para liberar con su espada cinco países (Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Bolivia), no fue el redactor de la Constitución de la Gran Colombia de 1821 en Cúcuta.

José de San Martín, libertador de Argentina y Perú, aquel que dijera que nunca desenvainaría su sable por una opinión política adversa a la suya, tampoco produjo un proyecto de Constitución. Miguel Hidalgo y Costilla, el cura revolucionario que con el “Grito de Dolores” en plena eucaristía dio inicio a la guerra de independencia de

“... única figura latinoamericana reconocida como Padre de la Patria que redactó un proyecto de Constitución...”

México, Carlos Manuel de Céspedes en Cuba, ni siquiera el “Benemérito de la Patria”, Juan Rafael Mora, en Costa Rica, dotaron a sus países de carta magna.

Proyecto Constitucional de Duarte y sus influencias

El proyecto de Constitución de Duarte, es un documento de apenas 10 páginas manuscritas de puño y letra del propio patricio, y que llega a nuestros días porque sus hermanas, Rosa y Francisca le enviaron en 1884, junto a otros documentos, al intelectual dominicano Federico Henríquez y Carvajal “*un cuaderno de hojas de papel azul pálido que usaban entonces las casas de comercio*”,¹ cuya publicación se hizo por vez primera en la revista *Letras y Ciencias* en su edición número 164 de fecha 3 de marzo de 1899. El historiador dominicano Fernando Pérez Memén² señala:

“Ese Proyecto debió ser escrito en el periodo de marzo y julio de 1844, pues se ha de recordar que en el primero regresó al país del exilio y en el segundo fue expatriado por Santana. Al parecer el Patricio lo había hecho para proponerlo a la asamblea constituyente que al fin se reunió en San Cristóbal sin la presencia del Fundador de la República, injusta y violentamente expulsado del país por el referido déspota”.

Este proyecto de Constitución de Duarte, es heredero de los paradigmas del liberalismo constitucional que

¹ Henríquez y Carvajal, F (1935). “Proyecto de Constitución de Juan Pablo Duarte”, en revista *Clío*, Vol. III N.º 5, Septiembre-Octubre, 1935)

² Pérez Memén, D. (2007). “El Proyecto de Constitución de Duarte”, en revista *Clío*, N.º 174, Septiembre-Octubre, 1935)

inspiraron las grandes revoluciones burguesas desde finales del siglo XVIII, asimismo, deja entrever la influencia de la Constitución de Cádiz de 1812, la Constitución de Venezuela de 1830 y la Constitución de Francia del 22 de agosto de 1795.

En ese orden de ideas, la adopción de una Constitución, sobre todo en un nuevo Estado, es un acto fundador y creador de un régimen político. En consonancia con lo proclamado en el manifiesto del 16 de enero del 1844, de los pueblos de la parte del Este de la isla, antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República Haitiana, en que se prefigura una Constitución del Estado, el patricio Juan Pablo Duarte, ilustrado en las corrientes políticas y constitucionales de la época, elaboró un proyecto de Ley Fundamental. Este proyecto, en su contenido general, refleja un alto sentido de su correcta organización del Estado sobre bases institucionales.

Nuestro Juan Pablo Duarte, además de formular el ideario patriótico que inspiró el movimiento independentista, fue también el artífice, mediante su proyecto de Constitución, de los fundamentos normativos esenciales del Estado dominicano sobre los cuales habría de evolucionar su completa trayectoria constitucional e institucional. Es por eso, que siempre he señalado que las ideas de Duarte son la savia fundacional que ha nutrido las más relevantes expresiones del constitucionalismo liberal democrático en nuestro país.

Rasgos del pensamiento constitucional de Duarte

El Derecho Natural como eje transversal de la Constitución

Un aspecto que trasluce en el proyecto de Constitución de Duarte, es su profunda espiritualidad y adhesión a los postulados básicos del Derecho Natural. Conceptos como equidad natural y la inferencia acerca de los límites de los poderes terrenales, así como los que la justicia impone a la ley, nos permiten acercarnos a la inclinación de sus pensamientos.

En el Preámbulo de su proyecto de Constitución, la invocación a Dios “*supremo autor, árbitro y regulador de las Naciones*”, nos refleja de algún modo la adhesión del patricio a la doctrina jusnaturalista teológica. Max Moller³ al referirse a esta corriente de pensamiento del Derecho Natural denominada “jusnaturalismo teológico”, señala:

“A esta corriente que asociaba el origen de la ley natural a una voluntad divina se suele llamar de jusnaturalismo teológico... no se puede negar la gran influencia que ha ejercido la metafísica teológica en el desarrollo de la doctrina del derecho natural, principalmente por inserir una idea de ley superior que consiste en la principal característica del iusnaturalismo en nuestra opinión. Esta superioridad de la ley natural –consecuencia natural de cualquier acto de procedencia divina– permite defender una determinada ascendencia de determinados contenidos materiales revelados a través de la tradición religiosa sobre los acuerdos que posiblemente pudiese producir el hombre cuando se organizó en sociedad”.

³ Moller, M. (2007. “El neoconstitucionalismo y la teoría del Derecho”, Universidad de Burgos, Burgos España.

He señalado en algunas conferencias,⁴ que Duarte seguía la orientación del Derecho Natural, es decir que el hombre por su propia dignidad venía al mundo con una serie de derechos que le eran consustanciales, es decir, le eran propios por el hecho de ser humano, en eso tiene que ver mucho la doctrina cristiana, porque el hombre y la mujer fueron creados a la imagen y semejanza del Señor y eso le da una profunda dignidad al hombre y a la mujer, que por demás Dios dejó libres, les dio total libertad, una libertad tan grande que llevó al hombre y a la mujer al pecado original, fuente de muchas desventuras del hombre y la mujer a través de la humanidad.

Y eso se explica, porque Juan Pablo Duarte era un abanderado de John Locke, que fue un autor inglés que escribió dos tratados sobre la forma del gobierno civil, producto de lo que estudió sobre la feliz revolución inglesa del año de 1688; Duarte conocía esas ideas de Locke, así como la Constitución de Cádiz del 19 de marzo de 1812, la cual en su artículo 4 también habla de esos derechos.

En la Constitución dominicana vigente, quedan rastros de aquel jusnaturalismo teológico que inspiró al patricio: la invocación a Dios en el Preámbulo, como fuente de inspiración de los trabajos que concluyeron con la aprobación del texto constitucional que rige actualmente en la República Dominicana.

⁴ Ray Guevara, M. (2013). “La Constitución de Duarte y creación del Tribunal Constitucional”, Conferencia magistral pronunciada en ocasión de la presentación del Tribunal Constitucional en San Juan de la Maguana, el 15 de enero de 2013.

La “Teoría de la Ley” en el pensamiento constitucional de Duarte

La Ley, tiene una importancia capital en el pensamiento constitucional de Duarte. En el primer artículo que aparece redactado en su proyecto de Constitución, se esboza el principio de legalidad como paradigma de toda actuación en el ámbito público o privado y de algún modo, una expresión de la voluntad general, tal como señaló Juan Jacobo Rousseau. El referido artículo 1 reza: *“La Ley es la regla a la cual deben acomodar sus actos, así los gobernados como los gobernantes”*.

Este principio de legalidad supone que los gobernantes deben realizar sus actuaciones con apego a la ley. Asimismo, los gobernados tienen también la obligación de sujetarse a la ley, como garantía para la convivencia y la existencia de una sociedad en que imperen el orden y el derecho. El sentido profundo de este artículo, que pauta el inicio de la Constitución duartiana, es la consagración del Estado de derecho que se cristaliza con la Revolución francesa.

Esta preocupación aparece en varias oportunidades en el documento, por ejemplo, en los artículos 15 y 13 bis, numeral 3. El Estado de Derecho, por oposición al Estado policía prerevolución francesa, se caracteriza por el sometimiento de la administración, es decir, de los gobernantes a la ley, y por el reconocimiento de los derechos subjetivos de los particulares (opinión Jean Rivero, *Precis de Droit Administratif*, Dalloz.)

El imperio de la ley marcó el fin del absolutismo monárquico y estableció un criterio racional para el ejercicio

y los límites del poder. Duarte estaba imbuido de esas ideas libertarias, que sustituían al rey por la ley.

El artículo 2 del proyecto, establece las condiciones que deben reunirse para que la “ley dominicana” sea legítima y en tal virtud, “*acatada y obedecida como tal*”. Estas condiciones son: 1) Que la ley fuere propuesta por la autoridad con derecho a proponerla; 2) Discutida, adoptada y decretada por el Congreso Nacional; 3) Sancionada y promulgada por el Poder Ejecutivo. Indudablemente, el contenido de este artículo revela un conocimiento cabal por parte de Duarte, de las técnicas legislativas en el proceso de adopción de las leyes.

Como se observa, el numeral 1.º establece que la iniciativa legislativa será acordada solamente a las autoridades a las cuales la Constitución les asigne ese derecho. El numeral 2.º, de manera amplia, consagra el principio general del procedimiento legislativo como condición para la adopción de una pieza legislativa. La propuesta de ley deberá, pues, ser “discutida, adoptada y decretada por el Congreso Nacional...”; la disposición remite a un desarrollo posterior. Asimismo, el numeral 3.º Reconoce la facultad del Poder Ejecutivo de promulgar las leyes, siguiendo las reglas establecidas en la propia Constitución.

“ ...revela un conocimiento cabal por parte de Duarte, de las técnicas legislativas en el proceso de adopción de las leyes. ”

En cuanto al alcance de la ley en el tiempo, el patricio consideraba que toda ley en principio, era revocable y reformable (artículo 7); que para derogarla se debía seguir el mismo trámite legislativo que para su aprobación (artículo 8); que el desuso no derogaba la ley (artículo 9); que la ley no podía tener efecto retroactivo (artículo 10); que aquello que no estuviere prohibido por la ley, estaba permitido (artículo 12); asimismo, una vez promulgada la ley “*se supone sabida de todos*” y por tanto, obligatoria en toda la República (artículo penúltimo del proyecto, sin número).

Se destaca también su visión sobre la función legitimadora de la ley. En efecto, el artículo 15 del proyecto, indica que: “*La ley es la que da al gobernante el derecho de mandar e impone al gobernado la obligación de obedecer... toda Autoridad no constituida con arreglo a la ley es ilegítima y por tanto no tiene derecho alguno a gobernar, ni se está en la obligación de obedecerla*”.

La idea de la soberanía nacional y concepto de Nación

La idea de “soberanía” que está presente en la constitución duartiana, está muy relacionada con el concepto de “independencia” como Nación. Para Duarte, la Nación “*es la reunión de todos los dominicanos*”. (Artículo 16).

Este rasgo del constitucionalismo duartiano es puesto de relieve por el escritor dominicano, Fernando Pérez Memén,⁵ al señalar: “*En su Proyecto de Constitución el Padre de la Patria ofrece su idea de la soberanía del pueblo, acorde con el liberalismo democrático y sus-*

⁵ Pérez Memén, F., Ob. cit.

tanciada con el más puro nacionalismo (...) Esa misma idea la reitera en el Artículo 17 con algunas variantes, que niegan no sólo el dominio extranjero sobre el país, sino también, el nacional de índole personalista, dictatorial y oligárquico (...) Es la más radical defensa de la independencia y soberanía frente a la política expansionista de las grandes potencias, que desde los congresos de Viena y de Verona, procuraban restaurar sus imperios coloniales, resistiendo a la oposición de los Estados Unidos, formulada en la doctrina Monroe. Pero también frente a las clases privilegiadas (hateros y dueños de cortes de madera), que atentos a la conservación de sus intereses condicionaban la separación de Haití al protectorado francés o la reincorporación a España”.

En otro orden, el artículo 3 del proyecto, establece que, para la vinculatoriedad del país a un tratado internacional, es preciso que el mismo sea ratificado por un órgano constitucional especial denominado “Gran Consejo Nacional”.

La redacción de este artículo 3, constituye otra demostración de la excelente formación de Juan Pablo Duarte. Como se observa, en el mismo se reconoce que corresponde al Poder Ejecutivo la aprobación y promulgación de los tratados internacionales. Sin embargo, esa prerrogativa debía ser precedida de la ratificación, —como ya se ha señalado— por el Gran Consejo Nacional, órgano distinto a nuestro juicio del Congreso Nacional, que ejercería así una especie de

control preventivo del tratado. Se trata de una fórmula novedosa de contrapeso constitucional ideada por Juan Pablo Duarte.

Se puede afirmar que este artículo está en el origen de la disposición contenida en el artículo 128, literal d), de la Constitución vigente, que faculta al presidente de la República a “celebrar y firmar tratados o convenciones internacionales y someterlas a la aprobación del Congreso Nacional, sin la cual no tendrían validez ni obligaran a la República”.

El importantísimo principio de no injerencia se encuentra configurado en los artículos 6 y 17 del proyecto, que proclama la Nación dominicana “*libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera*”; asimismo, sanciona a los gobernantes o gobernados que desconozcan dicho principio, con ser declarados “*fuera de la ley*”. Este principio duartiano permanece incólume en el artículo 3 de la Constitución vigente, constituyéndose en una cláusula invariable del ordenamiento jurídico dominicano.

“ Se trata de una fórmula novedosa de contrapeso constitucional ideada por Juan Pablo Duarte... ”

En otro orden, el artículo 16 del proyecto establece dos dimensiones de la soberanía: la “*soberanía transeúnte*” (Soberanía del Estado), que sería aquella independencia de la Nación dominicana frente a otras naciones; y la “*soberanía inmanente*” que se refiere al ejercicio de la soberanía al interior del Estado (Soberanía en el Estado).

Señala Pérez Memén,⁶ al respecto: “*Los conceptos inherente y transeúnte los toma de la filosofía tomista y muestra las dos fases de la soberanía. Estos conceptos, al parecer, estaban en boga en aquel tiempo. Alejandro Angulo Guridi, inquieto político liberal y sabio estudioso del constitucionalismo americano, los usa en su libro Temas Políticos, y al hablar de ello se apoya en la obra Derecho Internacional Teórico y Práctico de Europa y América, de Carlos Calvo, editado en 1868*”.

Duarte concebía la “soberanía”, no solo cómo una garantía de la independencia del pueblo dominicano frente a todo poder extranjero, sino también frente a los denominados “poderes fácticos” al señalar en el artículo 18 del proyecto que, la Nación no “*es patrimonio de familia o persona alguna propia ni mucho menos extraña*”.

Es interesante observar al desarrollar este tema de la soberanía, cómo Duarte pudo adelantarse al pensamiento constitucional de su época y plantear un mecanismo constitucional de protección de la soberanía

⁶ Pérez Memén, F., Ob. cit.

que proteja a la República de una inquietud que hoy aterra a los constitucionalistas modernos: la potencial existencia de los llamados “poderes invisibles”. Es decir, sectores sociales, políticos y económicos que al margen de las instituciones del Estado ejercen influencias sobre éstas, desconociendo las reglas de derecho con la finalidad de hacer realidad sus deseos o intereses de grupo. Estos “poderes invisibles” son denominados de forma distinta por la doctrina moderna: “Poderes Fácticos”, le llamaba el periodista español José Caveró; “Poderes Salvajes”, le denominaba el catedrático italiano Luigi Ferrajoli y “Poderes Ocultos”, le denominaba el filósofo italiano, Norberto Bobbio.

Finalmente, el artículo 19 del proyecto, destaca un rasgo relevante de la idea de Soberanía en el pensamiento constitucional duartiano: es una soberanía nacional, que reside en la Nación y, se ejerce mediante “delegados” o representantes políticos, cuyo surgimiento se produce con la Revolución Francesa. El artículo 20, señala además, que la Nación debe proteger los derechos de los individuos mediante “*leyes sabias y justas*”.

Visión constitucional del municipalismo

Para Duarte, los Municipios se configuran como un poder del Estado y tienen una importancia tal que se amerita de un “Fuero Municipal”. Esta relevancia que el patricio le reconoce a los cabildos es probablemente una de sus ideas fundamentales forjadas durante sus años de viaje marítimo en la goleta de un amigo de su padre, el mercader Pablo Pujols Chanclet, con quien el patricio inició una travesía náutica entre Norteamérica y Europa durante su juventud entre los años 1829 y 1831.

Al regresar al suelo patrio en 1831, su hermana Rosa Duarte⁷ narra un episodio que nos permite comprender hasta qué punto caló en la conciencia de su hermano la idea de los fueros municipales de Cataluña. Dice Rosa Duarte: *“Entre las personas que fueron a felicitar a sus padres por su feliz regreso se encontraba el Sr. Dr. Manuel María Valverde (Padre) muy amigo y estimado de la familia, después que el Dr. lo abrazó, le preguntó qué era lo que más le había llamado la atención y agrado en sus viajes: –”los fueros y libertades de Barcelona”, le contestó, –”fueros y libertades que espero demos nosotros un día a nuestra patria”.*

Los “fueros municipales” de Cataluña (Barcelona) eran el conjunto de normas jurídicas y costumbres locales que regían la vida municipal en la región catalana desde principios del siglo 18 y tuvieron gran influencia

⁷ Duarte, R. (2006). *Apuntes de Rosa Duarte. Archivos y Versos de Juan Pablo Duarte*, Instituto Duartiano, Vol. I, Santo Domingo, R. D.

en la configuración del régimen municipal incorporado a la Constitución de Cádiz de 1812.

Siempre he destacado,⁸ que Duarte tenía un profundo amor al poder municipal y por eso redacta en su proyecto de Constitución que “para la mejor y más pronta expedición de los negocios públicos se distribuye el gobierno en poder municipal, poder legislativo, judicial y poder ejecutivo. Duarte creía y había oído en Barcelona, en España, en toda Europa, la tesis de Alexis de Tocqueville, el hombre que escribió sobre democracia en América. Para Tocqueville, el ayuntamiento era la base de la libertad de los pueblos.

Asimismo, el patricio siguió la tesis de un gran liberal Benjamín Constant quien fue el primer hombre que distinguió la libertad de los modernos de la libertad de los antiguos y decía “qué es la libertad de los modernos”, agregaba: es el disfrute apacible de la independencia individual y cuál es la libertad de los antiguos: la activa participación en la formación de la voluntad popular, del poder colectivo y por eso este último autor que era un liberal entendía que el poder municipal era una especie de freno local al gobierno central, y en consecuencia el poder municipal permitía y era el baluarte de las libertades individuales. Eso tiene una gran importancia, todavía nosotros estamos hablando de descentralización en la República Dominicana, estamos analizando el papel de los ayuntamientos, pero hay un pensamiento permanente de Duarte en el sentido de que esos ayuntamientos de-

⁸ Ray Guevara, M. (2013). “La Constitución de Duarte y creación del Tribunal Constitucional”, conferencia citada.

ben ser fundamentales para la vida democrática de la República Dominicana.

Asimismo, la fórmula del artículo 4 del proyecto de Constitución de Duarte, mediante el cual se somete la vigencia y obligatoriedad de las ordenanzas municipales expedidas por los Ayuntamientos a la homologación del Poder Legislativo, procuraba garantizar un equilibrio de poderes entre los cabildos y el parlamento. No hay dudas que Duarte se inspiró en el artículo 321 de la Constitución de Cádiz, que señala: “*Artículo 321.- Estará a cargo de los Ayuntamientos: (...) 8.- Formar las ordenanzas municipales del pueblo y presentarlas a las Cortes para su aprobación...*”.

Finalmente, su idea de los municipios como un poder del Estado, fue incorporada en las Constituciones de 1865 y 1866, de vigencia breve post restauración. En ese sentido, el historiador dominicano, Julio Genaro Campillo Pérez,⁹ relata: “*Tal como lo recoge la historia constitucional dominicana, el poder Municipal fue reconocido por primera vez en la Ley Sustantiva dominicana en 1865, y luego mantenido en la de 1866... Don Emilio Rodríguez Demorizi atribuye esta circunstancia al hecho de que en la Constitución de 1865 participaron dos adictos discípulos y fraternales compañeros de Duarte, como lo fueron en esa oportunidad los antiguos trinitarios Pedro Alejandrino Pina y Jacinto de la Concha, diputados participantes en esta asamblea sustantiva*”.

⁹ Campillo Pérez, J. G. (1988). ‘Duarte y su Proyecto Constitucional. Análisis jurídico, político e histórico’ en Revista *Clio*, año 66, N.º 159.

Derechos legítimos de todos los individuos

En su proyecto de Constitución, el patricio Juan Pablo Duarte, identifica una serie de derechos de rango constitucional que por su naturaleza y jerarquía de la norma jurídica que los contiene, tendrían una preeminencia frente a otros cuya fuente sería la ley ordinaria. Estas prerrogativas son denominadas en dicho proyecto como “*derechos legítimos de todos los individuos*”.

El proyecto desarrolla una serie de derechos aplicables en la esfera del derecho penal. El artículo 11 del proyecto, señala que nadie podrá ser juzgado sin una ley que tipifique previamente como delito algún hecho a juzgar por la jurisdicción penal, en otras palabras, “*Nullum crimen, nullapoena sine praevialege*”. Asimismo, solo se deben aplicar las penas establecidas en la ley. Además, los procesos deben conocerse en la forma que la ley prescriba. En ese mismo orden, el artículo 13 Bis señala que nadie puede ser juzgado por comisiones sino por tribunales creados con anterioridad por la ley. Ideas estas precursoras de las hoy conocidas garantías del debido proceso.

Para nuestro historiador, Fernando Pérez Memén¹⁰ esta disposición recoge la visión ideológica de Duarte influenciada por el liberalismo político: “...en ese mismo artículo desconoció los privilegios corporativos al establecer que nadie puede ser juzgado en causas civiles y criminales “por ninguna comisión sino por el tribunal competente” (...). Esto se debe a que el liberalismo elimina la desigualdad basada en el honor y el privilegio,

¹⁰ Pérez Memén, F., Ob. cit.

derivados del nacimiento y del espíritu de cuerpo, propios de la sociedad estamental y corporativa del Antiguo Régimen. Y como ve en el individuo y en su esfuerzo el soporte para el progreso y el desarrollo de la sociedad, promueve un nuevo tipo de aristocracia, que es la del talento y de la virtud. De conformidad con esta idea, Duarte y sus seguidores al fundar La Trinitaria –según el testimonio de la hermana del Patricio, Rosa– declararon: “(...) que la Ley no reconocía más vileza que la del vicio, ni más nobleza que la de la virtud, ni más aristocracia que la del talento, quedando para siempre abolida la aristocracia de la sangre”.

En cuanto a otros derechos legítimos de los individuos, el proyecto señala en su artículo 12 Bis el derecho a conservar y proteger la vida, así como la libertad y el honor. Igualmente, el artículo 20 plantea la protección la libertad personal, civil e individual. Asimismo, el proyecto protege el derecho de propiedad, en caso de aprobarse leyes que afectasen dicho derecho, acordándole al ciudadano titular del mismo una “compensa por el daño redundado”

En cuanto a la libertad religiosa o de cultos, si bien el artículo 25 del proyecto (Acápita “*De La Religión*”), proclama que la religión católica es la religión oficial del Estado, reconoce el derecho a profesar otros cultos distintos y reconoce las sociedades no “*contrarias a la moral pública y caridad evangélicas*”. La influencia de la formación católica en el pensamiento constitucional de Duarte es relevante. No solo en lo relativo al nombre de la nueva Nación: “República Dominicana”, en honor de la primera orden religiosa instaurada en la isla (la

Orden de los Dominicos), o bien en la idea de concebir al nuevo Estado Confesional, sino que además, el texto recoge muchas de las ideas que Duarte compartió con otros de sus compañeros de la Trinitaria, en las charlas de filosofía política del presbítero Gaspar Hernández, una de las figuras más influyentes en la ideología de esta agrupación patriótica.

En los artículos 13 y 14 de su proyecto de Constitución, Duarte desarrolla un nuevo derecho que bien pudiéramos denominar “Derecho al Socorro” o Derecho al Amparo. El texto señala que cuando alguna persona se encontrare en una situación de peligro, con solo decir “*a favor de la ley*” deberá recibir el socorro o auxilio o amparo de todo dominicano, ya sea autoridad pública o simple ciudadano.

Concepción duartiana de la nacionalidad

Los artículos 21 y 22 del proyecto, establecen el régimen de la nacionalidad bajo la concepción duartiana. Para Duarte, había dos modos legítimos de adquirir la nacionalidad dominicana: por nacimiento o por naturalización.

Conforme al artículo 21 del proyecto, son dominicanos de nacimiento:

- Los descendientes de padres dominicanos nacidos en territorio nacional.
- Los descendientes de padres dominicanos nacidos a bordo de buques nacionales en alta mar o anclados en puertos extranjeros.

- Los descendientes de padres dominicanos con funciones de agentes del gobierno en el extranjero o que se encontraren en el extranjero con licencia del gobierno.

Pueden ser dominicanos también, todos los extranjeros naturalizados (artículo 22).

Concepción del Gobierno y la separación de Poderes

En el proyecto de Constitución del patricio, se dedica un acápite al Gobierno, dedicándole dos artículos sin numerar. Para Duarte, el gobierno estaba orientado al “*bien general de la asociación y de los asociados*”.

El historiador dominicano Pérez Memén,¹¹ señala sobre el particular: “*Fuertemente influido por Rousseau, introduce el texto expresando que el fin del gobierno es el bien general de la Nación y de los asociados, éste es el fundamento del contrato social, que los hombres hacen para abandonar el estado natural. Esta idea del filósofo ginebrino se integra en el pensamiento de Duarte a un vigoroso nacionalismo y patriotismo y un ferviente amor por las libertades, y la consiguiente aversión a la irresponsabilidad del poder arbitrario. De manera que para conseguir el fin que lleva a los hombres a reunirse en sociedad y garantizar los derechos humanos, es necesario que el gobierno tenga estas cualidades: propio, es decir libre e independiente, popular, y no oligárquico*

¹¹ Pérez Memén, F., Ob. cit.

y personalista: electivo, republicano y responsable, en rigor, un gobierno soberano y plenamente democrático”.

Es decir que, entre las características que, a juicio de Duarte, debía tener la forma de gobierno, se indican:

- Independiente, *“jamás ni nunca de imposición extraña”*.
- Popular, *“en cuanto a su origen”*.
- Electivo, *“en cuanto al modo de organizarle”*.
- Representativo, *“en cuanto al sistema”*.
- Republicano, *“en cuanto a su esencia”*.
- Responsable, *“en cuanto a sus actos”*.

Como ya señalamos, el proyecto plantea una división del Estado en cuatro poderes del Estado: el Poder Municipal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo. Es interesante observar como el patriocio, en su visión sobre la estructura del Estado, agregó el Poder Municipal. Esto no obedece a una mera casualidad. Duarte reconoció, que los ayuntamientos iban a ser fundamentales en nuestra vida democrática; creyó que las municipalidades libres, independientes del Poder Ejecutivo, constituían un baluarte para las libertades fundamentales.

El proyecto de Constitución de Duarte es la Piedra Angular del constitucionalismo dominicano.

Juan Pablo Duarte, redactó un proyecto de Constitución que, si bien nunca llegó a conocerse en la constituyente de San Cristóbal, sirvió empero, para inspirar al Estado en la base central de lo que ha sido el régimen político de la República Dominicana.

Las ideas de Duarte, sin duda, constituyen la raíz que ha nutrido las más relevantes expresiones del constitucionalismo liberal-democrático, y que más de siglo y medio después, se proyectan en lo mejor de nuestra experiencia institucional como país.

Siempre he señalado y es una de mis más firmes convicciones, que, si Juan Pablo Duarte hubiese sido el primer presidente dominicano y su proyecto de Constitución hubiese sido la Constitución adoptada, la República Dominicana fuere hoy en día otra Nación. Duarte esbozó ideas de sólido contenido democrático en su proyecto de Ley Fundamental. Fue un abanderado del imperio de la ley, de la legitimidad de los poderes públicos, de la separación de poderes, de la igualdad de razas, de la libertad de cultos, y sobre todo del Estado de derecho.

El proyecto constitucional de Duarte: es un legado sagrado para la felicidad constitucional

Para Duarte, no bastaba con romper las cadenas del pueblo opresor y proclamar al mundo nuestra

“ Las ideas de Duarte, sin duda, constituyen la raíz que ha nutrido las más relevantes expresiones del constitucionalismo liberal-democrático... ”

independencia frente a cualquier otra potencia extranjera, para ser un pueblo digno y feliz. Se precisaba de algo más: tener una Constitución: la Biblia institucional del país. Si bien el ideario duartiano germinó la fe patriótica del pueblo dominicano de tal modo que alcanzó su primer milagro una noche de febrero: proclamar una República libre e independiente; su proyecto de Constitución, al desarrollar los primeros fundamentos teóricos de la doctrina constitucionalista dominicana, muchos de ellos piedras angulares de nuestra actual Constitución, nos dejó un sagrado legado que nos permitirá alcanzar el más noble de los fines a que aspira toda Constitución: ser un genuino instrumento para lograr la anhelada *Felicidad Constitucional* que merece el pueblo dominicano.

La felicidad del pueblo significa lealtad y respeto a la constitución. En la línea de la *Happy Constitution* de Blackstone y los ingleses, el soberano pueblo de Virginia se refirió a la misma y en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América de 1776, se consagró “*que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su creador con ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad*”.

Bibliografía

1. Campillo Pérez, J. G. (1988). “Duarte y su Proyecto Constitucional. Análisis jurídico, político e histórico” en Revista Clío, año 66, N.º 159.
2. Duarte, Rosa (2006). *Apuntes de Rosa Duarte. Archivos y Versos de Juan Pablo Duarte*, Instituto Duarteano, Vol. I, Santo Domingo, R. D.
3. Henríquez y Carvajal, F (1935). “Proyecto de Constitución de Juan Pablo Duarte”, en revista *Clío*, Vol. III N.º 5, Septiembre-Octubre, 1935)
4. Moller, M. (2007). “El neoconstitucionalismo y la teoría del Derecho”, Universidad de Burgos, Burgos España.
5. Pérez Memén, D. (2007). “El Proyecto de Constitución de Duarte”, en revista *Clío*, N.º 174, Septiembre-Octubre, 1935)
6. Ray Guevara, M. (2013). “La Constitución de Duarte y creación del Tribunal Constitucional”, (Conferencia) San Juan de la Maguana, 15 de enero de 2013.

DUARTE ES LA PATRIA



16 DE JULIO 1838 • LA TRINITARIA



El padre Gaspar Hernández M.I.

ING. CÉSAR A. ABREU FERNÁNDEZ

*¡Alma noble! Que mi patria agradecida
te llame, por honor recíproco, su hijo de
adopción, y que incluya tu nombre en la lápida
en que esculpa el de sus benefactores*

José María Serra, trinitario

Su llegada

Hacía apenas un año de que, por inspiración y acción de Juan Pablo Duarte se había constituido la sociedad secreta La Trinitaria, con el propósito de procurar para los antiguos habitantes de la parte este de la isla de Santo Domingo, la separación definitiva del gobierno haitiano e implantar una república libre e independiente de toda dominación extranjera, que se denominaría República Dominicana. A partir de entonces, la acción revolucionaria de Duarte entró en una etapa de creciente dinamismo, siendo respaldado por un grupo selecto de la juventud dominicana y propagándose el ideal independentista por todo el país, acción que –aunque por momentos generaba raptos emocionales– siempre se mantuvo con un patriótico sigilo para preservar el centro de la conspiración. Es,

pues, en ese tiempo, mes de julio de 1839, cuando por el puerto de Santo Domingo llega en una goleta procedente de Saint Thomas, el padre Gaspar Higinio Hernández Morales, sacerdote de la Orden de los Ministros de los Enfermos (*Ministri infirmorum*) o Camilos. Había nacido en Lima, Perú.

El padre Gaspar y el Santo Domingo de entonces

Era el padre Gaspar hombre ilustradísimo, de pensamiento apasionado, de muy poco más de cuarenta años, ojos inquietos y centellantes, cara ovalada, color algo moreno y lleno de marcas indelebles que deja la viruela brava en la epidermis de sus víctimas, y de estatura extremadamente baja. Así lo veían sus coetáneos.

La ciudad que le recibía distaba grandemente del Santo Domingo que fuera sede del Virrey de las Indias. Era el espectáculo de la más deprimente pobreza, arrimados a las que una vez fueron imponentes edificaciones coloniales, ahora en ruinas, en donde existían sórdidos bohíos hechos de yagua que eran un indicativo de la condición miserable en la que vivían sus aproximadamente diez mil habitantes. Sus calles, que una vez sintieron los cascos de los caballos de los conquistadores y el rodaje de los carruajes virreinales, mas bien parecían senderos descuidados cubiertos de maleza. Y luego, viendo los desharrapados soldados y gendarmes haitianos en la Fortaleza y en la Plaza de Armas, y siendo consecuente con sus convicciones, y con el corazón oprimido, pensaría si no podría la Madre

Patria rescatar a los dominicanos de esa ignominiosa situación.

Su primer trabajo pastoral en la ciudad de Santo Domingo a partir del 22 de julio de 1839, fue el curato de San Carlos extramuros (1839-1843), que alternó con el cargo de cura del Sagrario de la Catedral (1841-1843), conforme a Sáez (2003), página 162.

La propuesta de Duarte

Troncoso Sánchez (1975: p. 86) plantea que Duarte, *“sabedor de que se trataba de un erudito y un maestro, el director de la secreta sociedad revolucionaria (se refería obviamente a La Trinitaria, CAAF) se dirigió una mañana a visitarlo con la esperanza de ver en el recién llegado la persona que podría cubrir un tanto el vacío cultural y religioso que de años atrás padecía Santo Domingo”*. De inmediato surgió entre ambos una estrecha vinculación que derivaría en un propósito común: la separación de Haití; y aunque desde sus conversaciones iniciales Duarte planteó que el fin ulterior debería ser la conformación de una república soberana e independiente y para el padre Gaspar lo era el volver a ser parte del imperio español, ello no fue óbice para que entre ambos decidieran que el padre Gaspar impartiría clases de Latinidad, Filosofía, Teología dogmática y Moral a un grupo de jóvenes en los que Duarte había despertado el deseo de adquirir mejores conocimientos para así llegar a ser mejores y más útiles hombres libres. En ese sentido, el sacerdote jesuita Sáez Ramo (2003) apunta en las páginas 163 y 164 lo siguiente:

“Según testimonio de Rosa Duarte y otros cronistas de la época, el P. Hernández abrió una clase diaria de Filosofía en la sacristía de la Iglesia de Regina Angelorum (calle de la Universidad), quizás poco antes del terremoto del 7 de mayo de 1842, a la que asistieron entre otros, los trinitarios Juan Pablo Duarte, Francisco Sánchez, Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandrino Pina. En realidad, las clases comenzaron en una casa (“un buhío, detrás del camarín de la Iglesia, esquina con el callejón de la noria”), es decir, detrás del ábside de la Iglesia de San Carlos. Solo cuando fue trasladado a la Catedral para sustituir a Francisco Roca Castañer, la pequeña “escuela” se trasladó a la pieza anexa a la sacristía del templo de Regina Angelorum. Allí se reunía con los jóvenes cuatro horas cada mañana, y de ahí proviene la categoría de “prohombre” de la separación” o “inspirado apóstol de las ideas redentoras de nuestro



Fragmento Dibujo por Gonzalo Briones.

pueblo” que le adjudicó la historia romántica del siglo XX. A pesar de lo escueto de las notas de Rosa Duarte, sí nos dejó constancia de que aquellas reuniones a las que asistía todos los días su hermano, parecía más “una junta revolucionaria que clase de estudios filosóficos”.

“El que ciertamente aportó más informaciones, de tono romántico, casi hagiográfico, es José María Serra en sus Apuntes para la Historia de los Trinitarios Fundadores de la República Dominicana (1887). Esas notas dicen del P. Hernández que era pequeño de estatura, ágil y vivo en sus movimientos, pero el metal de su voz era “agudo y algo desapacible”, cosas que resultaban inconvenientes a “la gravedad del sacerdote, a las cualidades de un orador”. Por el contrario, “su trato dulce y simpático, su franqueza y su jovialidad, le captaron muy pronto el aprecio del pueblo, que acudía diligente a oír su palabra fácil e instructiva y en cuyo ejercicio era infatigable”. Eso y su actuación pacificadora y consoladora durante el terremoto del 7 de mayo de 1842 debió ser una de las razones para que los jóvenes trinitarios le buscasen y le pidiesen dirigir aquel grupo de reflexión filosófica”.

Actuación ante desgracia del terremoto del 7 de mayo de 1842

En lo que concierne a su actuación con respecto al terremoto del 7 de mayo antes mencionado, Serra (2012) nos dice (páginas 139-141):

“El padre Gaspar empleaba el ascendiente de su palabra en reanimar el espíritu del pueblo, aterrorizado, y en evitar la aglomeración en los templos de tanta gente que a todas horas en procesiones, las mujeres desmelenadas,

los hombres cargando pesos enormes, todos pálidos, todos compungidos, andaban, de iglesia en iglesia, donde la repetición de otro fuerte temblor como el que tantas víctimas había causado en el Cibao, podía producir mayores desgracias. Tanta solicitud en esta ocasión, así como la que desplegara al abrir la clase de filosofía a la juventud estudiosa en la sacristía del convento de Regina Angelorum, solidificaron su popularidad. Esta tarea a que diariamente consagraba cuatro horas de la mañana y con marcado placer, era mucho más benéfica de lo que a primera vista se puede considerar”.

Y continúa Serra:

“La juventud se instruía y... preciso es decirlo, hubo quienes nos censuraban y nos ridiculizaban: nos llamaban filorios porirrisión. Esta palabra no tiene significado en el idioma: fue inventada por un truhan para llamarnos por ironía filósofos”.

“Más si todos los estudiantes del padre Gaspar no eran trinitarios, en cambio todos los trinitarios éramos estudiantes y no podíamos mirar sin reprobación el

“ El padre Gaspar empleaba el ascendiente de su palabra en reanimar el espíritu del pueblo...” ”

proyecto que algunos habían concebido de buscar en el gobierno de Francia la salvación de sus particulares conveniencias; los unos apeteciendo protectorado, los otros delirando aún con anexión”.

Los “Filorios”

Para abundar más sobre lo trascendente de las clases impartidas por el padre Gaspar, Pérez y Pérez (2007), en las páginas 117 y 118 nos señala, citando las Reflexiones Históricas de Félix Ma. del Monte en Duarte y otros temas, Alcides García Lluberes, Santo Domingo, 1971:

“Duarte concurría a aquellas clases, las cuales veía como valiosísimo aporte a la cruzada propia por difundir la instrucción, pues bien había advertido a su regreso de Europa que “la abyección y la ignorancia eran hermanas... El presbítero Hernández y él se encontraron de frente y obraron de cónsono”.

En las clases del padre Hernández estaba *“abierta la discusión: la dialéctica prestaba sus formas inflexibles para afirmar al entendimiento en sus creencias sobre otras materias mucho más fructuosas y elevadas de la ciencia social. Allí se raciocinaba la historia universal comparándola con el estado del país; el contraste repugnante que presentaba la fiereza romana y la inteligencia de la Grecia con la abyección a la antigua Española, bosquejado hábilmente por aquel profesor liberal y patriota, despertaba en los alumnos el sentimiento de su abatimiento, revelándoles al mismo tiempo el secreto de una fuerza latente que antes no habían podido descubrir. Allí se hablaba libremente en el retiro de los claustros de*

Regina sobre los derechos imprescriptibles del hombre, sobre el origen del poder en las sociedades, sobre las formas de gobierno, sobre la índole de las constituciones, sobre el sufragio de los pueblos, sobre el principio legítimo de la autoridad, sobre la soberanía de la razón”.

En ese tenor acota Pérez y Pérez (Ob. Cit.):

“Por las referencias que nos transmite Del Monte en el párrafo pretranscrito, cobra evidencia que las lecciones que dictaba el padre Gaspar Hernández, al derivar hacia la situación del país, englobaban al mismo tiempo en las discusiones, los temas propios de las corrientes político-sociales de la época, de cariz liberal. El punto es digno de ponderarse porque hoy sabemos que las convicciones del sacerdote lo encaminaban a librar a Santo Domingo de la dominación haitiana para buscar la reincorporación a España”.

Por su parte Troncoso Sánchez (1975) apunta:

“A la terminación de las clases cada mediodía, a los dieciocho alumnos constantes, activados sus cerebros con el estímulo de la cátedra y el debate, se les veía salir del Convento de Regina y caminar las calles en grupos, enfrascados en animadas conversaciones que resultaban extrañas e incomprensibles a la gente sencilla. También les observaban discutir en las esquinas o en donde se encontraban, sobre los temas de sus estudios, pronunciando palabras y nombres cuyo significado ignoraba el vulgo. Sin duda, el ejercicio intelectual a que estaban sometidos capacitaba mejor a los trinitarios y comunicados para actual con más diligencia y eficacia en la secreta labor revolucionaria”.

Al destacarse respecto al común de los mortales en el pequeño mundo de Santo Domingo los jóvenes pupilos del padre Gaspar, los demás habitantes de la ciudad los hacían objeto de sus comentarios y naturalmente, tenían que designarlos de algún modo al referirse a ellos. La palabra con que la gente dio en señalarlos fue más bien un mote, que arbitrariamente aludía a su condición de jóvenes ilustrados. Este mote, inventado por un truhan – como dice Serra en sus Apuntes- fue el de FILORIO. “YA SALEN LOS FILORIOS” decían los vecinos del barrio de Regina cuando sentían el rumor de los muchachos a la hora meridiana. “AHÍ VIENEN LOS FILORIOS” comentaban los concurrentes a la Plaza de la Verdura, cuando ellos circulaban por la calle de Santa Bárbara o por la de la Atarazana, o señalaban a alguno de los estudiantes diciendo: “ESE ES UNO DE LOS FILORIOS”, o si alguien quería alardear de bien relacionado, decía con ufanía: “ME DIJO UN FILORIO...” porque sin duda, gozaban de prestigio. El caso es que mencionando esta palabra, ya todo el mundo sabía de cuáles personas se hablaba, quién con admiración, quién con envidia, o quién por irrisión”.

“ ...los jóvenes pupilos del padre Gaspar, los demás habitantes de la ciudad los hacían objeto de sus comentarios y naturalmente, tenían que designarlos de algún modo... ”

El sermón del 30 de abril de 1843

Otro episodio patriótico de relevancia en el accionar del padre Gaspar, a raíz de haber triunfado el levantamiento popular reformista -La Reforma- iniciado en Santo Domingo el 24 de marzo de 1843 y concluido exitosamente el día 29 del mismo mes: Veamos lo que con respecto a ese hecho nos señala el sacerdote jesuita Sáez Ramo (2003) en las páginas 165, 166 y 167:

“El 30 de abril de 1843 tuvo a su cargo el sermón en el Te Deum que se entonó en la Capilla de la Misericordia (provisional) por el reciente éxito del movimiento de la Reforma del 24 de marzo de aquel año, fruto directo de la insurrección de Praslin, que Jean Price-Mars considera raíz del “rompimiento de la unidad nacional” del año siguiente. En presencia del Can. Tomás de Portes, Vicario General del Arzobispado, del general Pablo Alí, comandante del Departamento de Santo Domingo, y los cinco miembros del Comité Popular (dos haitianos y tres dominicanos), en una pieza oratoria, marcadamente política, no exenta de una base teológica e incluso de historia antigua, Hernández sensibilizó a su auditorio sobre la funesta tiranía de Boyer en ambas partes de la isla, mientras auguraba para haitianos y dominicanos un futuro prometedor, como si solo eso fuese lo que esperaba lograr la isla y su redención definitiva”.

“Haitianos: el señor de los ejércitos os ha visitado, os ha quitado las cadenas y os ha puesto en aptitud de ser felices”, le decía a los habitantes del Oeste y a los presentes en aquel acto. “El héroe que ha dado el grito de salud entre vosotros no ha hecho cosa que sea propia suya; todo es de Dios como que de él es la causa de los

pueblos afligidos”. Mientras a los habitantes de la parte Oriental de la isla les decía igualmente: “Y vosotros Dominicanos, cuyas lágrimas pasadas acaban de enjugarse, vosotros que debíais ser habitantes de la eternidad y del sepulcro desde el día veinticuatro de marzo, dadle infinitas gracias al Dios que tanto os quiere”.

“Sin embargo, como todas aquellas ilusiones se frustraron al presentarse en la Parte Oriental el hombre fuerte de la jornada que había desplazado a Jean-Pierre Boyer del poder, antes de los cuatro meses de aquel sermón (1º de agosto de 1843), Hernández se vio obligado a salir de la isla rumbo a Curasao, expulsado por orden expresa de Charles Hérard-Rivière, junto con el franciscano navarro Fr. Pedro Pamiés (1809-1843), acusados ambos de agitar al pueblo con su predicación subversiva. Ambos habían ejercido el curato de aquella capilla provisional de la plazuela de San Gil o del Matadero, y su honrosa actuación a raíz del terremoto del 7 de mayo de 1842 se conservó en la composición de la solterona doña Ana de Osorio:

*“Dos ministros de excelencia
hemos tenido a favor:
el muy docto don Gaspar
y el virtuoso Pamiés,
con oraciones tal vez
han disipado el pesar”.*

“El mismo año del destierro de ambos sacerdotes, Manuel Joaquín del Monte dedicaba’ a Gaspar Hernández unos versos hirientes y se abrió así una guerra a versos, aunque la paternidad de la composición en respuesta a las letrillas ofensivas de Del Monte, donde sale a relucir más de una vez el inevitable antihaitianismo y

racismo del segundo, solo se atribuyó al religioso limeño, y según asegura Rodríguez Demorizi, eran en realidad de la autoría de Ramón Hernández Chávez”.

Esos versos aparecen recogidos por Pérez y Pérez (2007) en las páginas 124 y 125, los cuales transcribimos a continuación:

*Del monte en la oscuridad
se oculta tigre feroz,
y su condición atroz
sacia con impunidad.
Allí su horrible maldad
ejerce ya sin temor,
saboreando con dulzor
la víctima que divide,
pero es preciso no olvide
que no falta un cazador.*

La respuesta de Del Monte no se dejó esperar. En ella glosa la décima con pasajes tan reveladores que constituyen verdaderos y auténticos testimonios históricos de lo que estaba incubándose y que, a la larga, iba a tener gran trascendencia política:

*Dominicanos unidos,
vivisteis siempre en cordura
y de la infernal discordia
despeñasteis los bramidos.
¿Porqué, porqué dais oídos
ya de la intriga la voz?
¡Incautos! Mirad por Dios,
que entre la miel va veneno,
y que en vuestro propio seno*

*se oculta el tigre feroz.
¿Do vais, oh cielos, do vais,
no veis un abismo abierto?
Ese rumbo no va al puerto;
si lo seguís, naufragáis.
Mientras solo obedezcáis
de extraño Mentor la voz
cual relámpago veloz
ha de ser vuestra ventura,
temed su falsa dulzura
y su condición atroz.*

¿Monárquico o independentista?

A manera de colofón, nos permitimos transcribir algunos aspectos de las cartas del padre Gaspar Hernández a Baltasar Morcelo (marzo de 1844) citada por B. Morcelo a José Gabriel García (8 de septiembre de 1897) y a S. Méndez Vigo (Curazao, 22 de agosto de 1843) AGN. Documentos procedentes del Archivo Nacional La Habana, leg. 848, No. 28572, ambas citadas por Sáez Ramo (2003), en las páginas 165 y 168. En la primera reveló sus esperanzas en “APOYAR” la separación, aunque, una vez libres DE LA DOMINACIÓN DE LOS MAÑESES-COCOLOS, se suponía que los dominicanos, que NO HAN SIDO NUNCA INGRATOS CON SU MADRE PATRIA, pronto buscarían su protectorado. En la segunda, el padre Gaspar insiste en que si apoyó la separación dominicana, fue porque creía que, mientras los negros se aniquilaban, “Aprovechando la ocasión se daría en la parte española el grito de separación enarbolando nuestra

antigua bandera y mandando comisionado en el momento hacia V.E. y hacia la Isla de Cuba para que auxiliasen y viniesen a tomar el mando entre nosotros (...)”

Y buscando el origen de todos los males, decía que si el país estaba *“oprimido bajo el yugo de los negros, es la causa de don José Núñez que inicualemente quitara la bandera Española y enarbolara la Colombiana”*.

Más adelante y concluyendo, Sáez Ramo (2003) al comentar el fallecimiento del padre Gaspar, acaecida en Willemstad, Curazao, el 12 de junio de 1858, señalaba:

“Como decía Rodríguez Demorizi, el Vicario Apostólico se ocupó de informar de la muerte del camiliano limeño al Cardenal Prefecto de Propaganda Fide (22 de julio), como lo había hecho un día antes al presidente José Desiderio Valverde, e incluso al general Santana (21 de julio)”.

“De ese modo, quedó también sepultada en el olvido la identidad verdadera de este religioso limeño, sin duda honesto, monárquico convencido, inconforme con los cambios que la historia tenía que operar a través de los hombres de su propio país, -”en cualquier parte soy español”, había dicho en 1843-, que apoyó otro cambio político en el país que le acogió, pero que no descubrió hasta más tarde cuál era la intención, que esperaba coincidiera con la de sus alumnos de dieciséis años atrás en las sacristías de San Carlos y Regina Angelorum”.

Apuntaba el mismo Rodríguez Demorizi, no sabemos bien con qué fundamento, que la muerte le sorprendió a Fr. Gaspar Hernández *“cuando se disponía a reconciliarse con Santana”*, y añade que esa reconciliación *“Habría sido más profunda de haberle acompañado la vida hasta*

llegar a ver cómo el destino le reservaba a su antiguo e implacable enemigo la realización de sus sueños más caros: el retorno a España”.

Juicio de la historia

“Por mucho que queramos resaltar la figura histórica de Gaspar Hernández, no le llamemos “prócer de la independencia”, como hace una publicación camiliana, porque lo que él propició fue la separación. Está fuera de lugar decir que era un “preclaro sacerdote republicano”, como le llamaban Ramón Alonso Ravelo y Thomas Madiou, ni siquiera decir que era “de corazón dominicano”, como decía el arzobispo Meriño en su apoteosis de Juan Pablo Duarte (1884). Es muy posible que la labor de ensalzar a Gaspar Hernández y hasta atribuirle la creación del movimiento separatista o “las ideas redentoras de nuestro pueblo en aquellos días de opresión”, fuese un recurso más para restar méritos a Pedro Santana, que se pretendía fuese el “padre de la Patria”, y emparejar a Duarte y los trinitarios con “el mejor de los fundadores de la República”, como le llamaba el P. Rafael Castellanos”. Sáez Ramo (2003), páginas 165 y 166.

Sin embargo, Serra (2012), al referirse al padre Gaspar y al señalar en la página 140 la actitud que el sacerdote asumió al ver el país subyugado por Haití, expresó lo siguiente:

“Aquella clara inteligencia que conoció desde que pisó el suelo dominicano, la triste situación que éste atravesaba, infirió inmediatamente la suerte que lo futuro podría reservarle si siguiera sometido a un gobierno tal

como el de Haití. Muy lastimoso cuadro se presentó a su contemplación y su alma generosa no pudo menos que sentirse conmovida. “No, dijo para sí, preciso es que esta juventud, única esperanza de un país, por una parte tan privilegiado por la naturaleza, como, por otra, tan combatido por la desgracia, no quede abandonado a la desesperación; preciso es ayudarla para que cumpla el destino a que está llamada”. ¡Alma Noble! Que mi patria agradecida te llame, por honor recíproco, su hijo de adopción, y que incluya tu nombre en la lápida en que esculpa el de sus benefactores”.

Es obvio que una persona de tanta relevancia e influencia en lo que fue la conformación de la República Dominicana, generara tantas opiniones disímiles sobre su accionar. *“Lo cierto es que el padre Gaspar Hernández contribuyó a cimentar, por vía de la enseñanza, el dinamismo revolucionario que fue caldo de cultivo de la independencia”*, opinión que compartimos con Pérez y Pérez (2007), página 118.

“preciso es ayudarla para que cumpla el destino a que está llamada”. ¡Alma Noble! Que mi patria agradecida te llame, por honor recíproco, su hijo de adopción... ”

Su biografía

A continuación, y con la intención de ofrecer una mejor comprensión sobre la vida, acciones y convicciones del Padre Gaspar, estamos presentando una resumida biografía, conforme datos extraídos de la *Enciclopedia Dominicana S.O.S.*, de la *Historia Dominicana en Gráficas*, así como de las obras consultadas y que aparecen al final de este escrito.

“Gaspar Higino Hernández Morales nació en Lima, Perú, el 6 de enero del año 1798, hijo de Francisco Hernández, nativo de Galicia y la limeña Juana Morales. A los once años comenzó a estudiar latinidad en el Colegio Seminario Santo Toribio, pero su obsesión era ser clérigo regular de la Orden de los Ministros de los Enfermos o Camilos.

Terminó sus estudios siendo ordenado sacerdote el 11 de enero de 1821 por el obispo de La Paz, Antonio Sánchez Matos y apenas ordenado comenzó su corta carrera docente como profesor de Filosofía en el Colegio Nuestra Señora de la Buena Muerte en el Seminario Conciliar (Lima), además de ser procurador de aquella comunidad; sin embargo, poco después fue acusado de malversación de fondos y prácticamente recluido en el convento San Francisco, donde permaneció unos meses, al huir sin duda del movimiento que latía en el mismo claustro del convento en pro de la independencia del Perú.

Emigró con el virrey y general José Ruperto de la Serna, cuando las tropas españolas evacuaron Lima a la entrada triunfal del ejército invasor (12 de julio de 1821). Durante casi cuatro años, sirvió de capellán a las tropas

españolas hasta la batalla decisiva de Ayacucho (9 de diciembre de 1824). Se desconoce si el padre Hernández viajó a Cádiz, España, con buena parte de los soldados ‘españoles en el vapor “Pezuela”, en los primeros días de enero de 1825; permaneció en la península cuatro o cinco años o nunca salió de Perú. Lo que sí parece cierto es que nunca abandonó su congregación, aunque nunca añadió a su firma las siglas M.I. (*Ministri Infirmorum*).

En 1830 se encaminó a Puerto Rico, enlazado por la amistad con el cuadragésimo cuarto obispo de San Juan, don Pedro Gutiérrez de Cos, limeño también, quedando como profesor de Filosofía y Matemáticas en el recién fundado Colegio Seminario San Idelfonso (San Juan), además de ejercer el curato en una de las once parroquias que componían aquel obispado, sufragáneo del Arzobispado de Santo Domingo.

En 1833 muere su amigo y protector y/ por razones no precisadas se mudó a Santo Domingo en julio de 1839, siendo su primer trabajo pastoral el curato de San Carlos extramuros, que alternó con el cura del Sagrario de la Catedral. Fue sucesivamente párroco interino de La Vega (9 de octubre 1848-1.^{ro.} de mayo de 1849), Santa Bárbara (5 de abril-16 de agosto 1851) y Azua (1851-1852).

Según Rosa Duarte, el padre Hernández abrió una clase diaria de Filosofía en la sacristía de la Iglesia Regina Angelorum (calle de la Universidad) a la que asistieron entre otros, los trinitarios Juan Pablo Duarte, Francisco Sánchez, Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandrino Pina; sin embargo, el trinitario José María Serra apunta que si todos los estudiantes del padre Gaspar “no eran trinitarios, en cambio, todos los trinitarios éramos estudiantes”.

En realidad, esas clases comenzaron en un bohío, detrás del ábside de la iglesia de San Carlos, trasladándose posteriormente a la pieza anexa a la sacristía del templo de Regina Angelorum.

En abril de 1843 tuvo a su cargo el sermón del Te Deum que se entonó en la Capilla de la Misericordia por el reciente éxito del movimiento de la Reforma, sensibilizando su auditorio sobre la tiranía de Boyer en ambas partes de la isla, viéndose obligado a salir de la isla rumbo a Curazao, fruto de ese sermón, por orden expresa de Charles Hérard-Rivière, junto con el franciscano navarro fray Pedro Pamiés, acusados de agitar el pueblo con su predicación subversiva.

Hernández regresó a Santo Domingo, aunque ya alejado de la vida política y docente. Fungió como curato de La Vega, desde octubre de 1848, siendo posteriormente electo diputado o tribuno por la provincia de Santiago (22 de febrero 1851-26 de febrero 1853), cuya Cámara presidió desde el 30 de abril al 20 de mayo de 1851. Fue vicepresidente electo del Tribunado (16 de febrero-16 de abril de 1852) y luego presidente (16 de abril de 1852-19 de enero de 1853). Su labor legislativa se dirigió mayormente a asuntos eclesiásticos.

El gobierno de Báez le había nombrado el 28 de octubre de 1852 preceptor de Matemáticas, Agrimensura y Cosmografía del Colegio Nacional San Buenaventura, pero cuando se asienta en el poder Santana, un mismo decreto (23 de marzo de 1853) expulsó del país al sacerdote y doctor Elías Rodríguez, Santiago Díaz de Peña y Gaspar Hernández, nuevamente a Curazao. Las expulsiones fueron debidas en represalias de los nuevos gobernantes

de la república, por la negativa del arzobispo Portes de jurar una Constitución, que proclamaba esa actitud hostil a los derechos de la Iglesia.

De Curazao se trasladó a Santiago de Cuba, donde duró tres años y su última estancia en Santo Domingo (1857-1858) duró diecisiete meses y esta vez se desempeñó como vicerrector del Seminario Conciliar Santo Tomás, y a la muerte del Arzobispo Portes, quedó a cargo de la Arquidiócesis el 9 de abril de 1858, pero dos meses después, cuando la Capital estaba a punto de capitular ante el avance de las fuerzas santanistas –el gobierno de Báez se había reducido prácticamente a la ciudad intramuros–, Hernández emprendió de nuevo el camino del exilio, probablemente en compañía del presidente depuesto.

Llegó exiliado a Curazao el 12 de junio de 1858 y falleció el 21 de julio de 1858, cuando apenas llevaba allí cinco semanas y había cumplido ya los setenta años”.

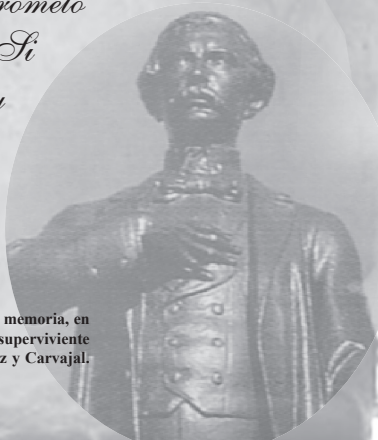
Bibliografía

1. *Enciclopedia Dominicana S.O.S.* Recuperado de <https://enciclopediadominicana.org>
2. *Historia dominicana en gráficas.* Recuperado de <https://www.facebook.com/historiadominicana>
3. Pérez y Pérez, Carlos F. “El juramento trinitario y el 26 de mayo de 1844”, en *Boletín Instituto Duarteano*, N.º16, Diciembre de 1981, Santo Domingo.
4. _____. “El pensamiento y la acción en la vida de Juan Pablo Duarte, Bibliófilos-Banreservas, Santo Domingo, 2007
5. Sáez Ramo, José Luis. “El Padre Gaspar Hernández Morales, M.I. (1798-1858) y su verdadero aporte al movimiento independentista” en Revista *Clío* N.º 165, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 2003.
6. Serra, José María. “Apuntes para la Historia de los Trinitarios, Fundadores de la República Dominicana”, *Boletín* N.º 30. Enero-Diciembre, Instituto Duarteano, Santo Domingo, 2012.
7. Troncoso Sánchez, Pedro. *Vida de Juan Pablo Duarte*, Vol. XI, Instituto Duarteano, Santo Domingo, 1975.

Juramento Trinitario

En el nombre de la santísima, augustísima e indivisible Trinidad de Dios Omnipotente: juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente señor Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes habidos y por haber, a la separación definitiva del gobierno haitiano y a implantar una república libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana; la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos, encarnados y azules, atravesado con una cruz blanca; la República establecerá su correspondiente escudo de armas. Mientras tanto seremos reconocidos los Trinitarios con las palabras sacramentales: "Dios, Patria y Libertad". Así lo ratifico y prometo ante Dios y ante el mundo. Si tal hago, Dios me proteja y de no, me lo tome en cuenta y mis consocios me castiguen el perjurio y la traición si los vendo. ()*

*. Este es el texto del juramento Trinitario "conservado en la memoria, en el alma, por el respetable anciano Félix María Ruiz, el último superviviente de los trinitarios fundadores", según don Federico Henríquez y Carvajal. Imprenta Quisqueya. S. D., 1891, página IV.



*Trabajo de investigación
para el Instituto Duarteano*



Carta del vicario Portes a los fieles de la arquidiócesis de San Francisco de Macorís el 24 de julio de 1844*

DR. JULIO M. RODRÍGUEZ GRULLÓN

NOS D. D. TOMAS DE PORTES Vicario Gral. de la isla de Sto. Domingo y Delegado Apostólico por N. SS. Padre reynante Gregorio 16, a ntros. Fieles Archidiocesanos de S. Francisco del Macorís Salud en N. S. J. C. con las siguientes palabras de ntro. cordial afecto, concediendo 50 días de indulgencias a los que. rogaren a Ds. por la salud de N. SS. Padre y pr. la quietud y tranquilidad de nuestra isla Dominicana.

Si dexaren de serme fieles, dixo el Sor. por su Profeta, si profanaren la justic^a y no anduvieren por los caminos rectos, yo los castigaré con rigor, p^o no suspenderé dl. todo los efectos de mi Misericordia.

Estadnos atentos.

Que Dios comunique a sus criaturas todos sus dones, que agote por decirlo así, el tesoro de sus piedades en su beneficio, es una cosa tan conforme a las nociones que tenemos de la Divinidad, que Dios no sería tal, si pudiese

* Nota: Se ha respetado el texto original.

estar sin esta cualidad. En efecto, la idea de sumo bien envuelve en sí la idea de un ente sumamente incomunicable; así se explica San Dionisio, y ésta idea es tan lisonjera para toda criatura racional, que no ha existido Pueblo alguno por bárbaro que sea, que no haya reconocido en el Ser Supremo ésta prerrogativa. Pero que Ds. sea al mismo tiempo un Ds. vengador de sus ultrajes, que ahora y en la vida futura castigue con penas de toda clase a los que ofenden a S. M. es una cosa que aunque confesada por los mismos Gentiles que usaron de su razón, se resiste un poco a nuestra sensibilidad, y es lo primero en qe. resbala el que quiere apostatar de la fé. Ya desde el tiempo de Job. hubo filósofos parecidos a los de nuestros días que queriendo conciliar la existencia de Dios con nuestra independencia, de sus preceptos soberanos, querían figurarle como un gran Señor, que indiferente a nuestra suerte, y que confinado al círculo de los cielos, no hace caso de nosotros, ni se ofende con nuestros extravíos. *Circa cardines celi perambulat* que (sic *considerat*). Sin embargo es un dogma que Ds. es zeloso de su gloria, qe. nos crió p^a que se la tributásemos que tiene su asiento sobre la justicia que se ha reservado a sí el vengar sus agravios, y qe. tiene un tiempo preparado en qe. será inexorable con los delincuentes. Verdades terribles qe. aun quando la razón sola no bastase p^a comprobarla, la experiencia nos la haría harto palpable. De hecho la historia del Pueblo de Israel no es otra cosa qe. la historia de los castigos con qe. el Ser Supremo ha vengado spre. sus ultrajes.

Católicos, la palabra del Sor. estaba comprometida, y la hemos observado cumplida, muy a la letra. *Si dexasen dé serme fieles*, fixo por su Real Profeta, si profanaren la justic^a y no anduvieren por los camins. rectos yo los castigaré con rigor p^a mejorarlos p^o no supenderé del todo los efectos de mi misericordia. Ya percibis Señores el punto a qe. se encamina ntro. discurso. *La justicia divina haciéndonos sufrir con la independencia haytiana todos los extragos de la guera en castigo de ntros. delitos*. Ved aquí el plan de ntro. discurso, lo qual nos hará entrar en los sentimientos de un temor saludable p^a no irritar de nuevo su furor. Dios de ntros. P. P. qe. nos castigas pr. qe. nos amas, que mortificas, y vivificas a tus siervos conforme conviene al designio de atrahernos a tu servicio, has que al daros gracias por tus beneficios nos hagamos acrehedores a la Continuacion, no provocando de nuevo tu indignación y tu furor.

Renovad vuestra atención.

Que Ds. es igualmente justiciero qe. misericordioso, es —un dogma sobre que no se puede articular la menor duda. Que es mas propenso a la misericordia qe. a la justicia lo es igualmente po. qe. solo sea misericordioso y no se acuerde nunca de su justicia es un error qe. combatia victoriosamente Tertuliano: y en verdad dice San Juan Crisostomo, la justicia sin mezcla de misericordia es una crueldad, la misericordia sola sin mezcla de justicia seria una fatuidad, sobre estas bases es preciso convenir con los Stos. P. P. en qe. Dios misericordioso por si mismo, no es justiciero, sino por qe. nosotros con nuestras culpas lo precisams. a ello. Asi es como se explica Jeremias: *por la grandeza de tu iniquidd. te he castigado con la plaza*

de tus enemigos. Dios dice S. _Agustín castiga algunas veces por bondad, y perdona otras por venganza con su bondad misericordiomte. severa castiga pa. salvar, justicia severamente indulgente perdona pa. perder. La primera reluce en las tribulaciones de los justos, y la segunda en la prosperidad de los malos. En efecto, esta ha sido siempre la conducta de Ds. para con su Pueblo amado, ha querido atraerlo a si, y separarlo de sus extravíos —el lo ha conminado con los estragos de su furor y le ha puesto a la vista todas las calamidades con que le afligiría siempre qe. se olvidase de sus beneficios. Leed los libros Santos, y allí encontrareis tantas pruebas de esta verdad qe. es imposible no penetrarse de un saludable espanto. *Si no guardares la ley del Señor* dice el libro del Deuteronomio *te castigaré con pobreza, fiebres y fríos, entreguete el Sor. en mano de tus enemigos; por un camino salgas contra ellos y por siete huyas; y seas derrotado, tu buey sea puesto delante de ti, y no le comas, servirás a tus enemigos con hambre, sed, desnudez, y pobreza, el cual pondrá sobre tu cerviz un yugo de hierro hasta destruirte; traerá el Sor. contra ti una gente de los puntos mas distantes de la tierra, con tanta ligereza como el águila, cuya lengua no puedas entender, una*

“ En efecto, esta ha sido siempre la conducta de Ds. para con su Pueblo amado, ha querido atraerlo a si, y separarlo de sus extravíos... ”

gente desvergonzadisima qe. no respete al anciano, ni se compadezca del tierno niño, la qual coma todos tus frutos, y no te dexé ni animales, ni bueyes, ni bacas, ni ovejas; vuestros dias sucederan cosas que nadie creerá. después. Tambien dixo Ds. por Habacuc, *yo suscitaré contra vosotros a los Caldeos nacion dura y ligera; pa. qe. posea las cosas no suyas, todos vendrán a robar.* El Señor Dios... po. cortms. relatos, pa. no molestar vuestra atencion y decidnos no os parece que estas cosas se escribieron pa. nosotros los Dominicans., y no pa. el Pueblo israelitico? Veamos la aplicacion— Tiempo hacia, vosotros lo sabeis, qe. abandonando nuestras obligaciones mas sagradas, viviams. como si no tubieramos mas Ley que la de nuestros, sentidos, y sino sacrificabms. al becerro de oro, a la manera qe. los judios, nos formabamos como ellos dioses recientes en las criaturas qe. nos robaban el corazon, propio, solo de Ds. Tiempo hubo y quiera la divina bondad que no, lo sea tambien ahora en qe. la cosa menos amada de nosotros era nuestro. Ds. y Señor, y en qe. prevaleciendo la costumbre de pecar, nos gloriabamos con los escandalos publicos, faltando poco pa. qe. se calificase de licito el mal en qe. se vivia, por lo mismo que era tan público el mal vivir de todos. Tiempo hubo tambien, y ojalá que no viesemos hoy mucho de ésto, en que un prurito ridiculo de serlo todo, menos Católico, Apostólico Romano; por consiguiente era necesario que continuase la ira de Ds. sobre los Dominicans., Ah! Yo vengaré, dice el Señor, yo vengaré por mi mismo mis ultrajes. Mi espiritu no puede permanecer con hombres abominables. A este momento, y como torrente de agua inundan las tropas de estos nuevos fledos la parte Española

y se esparcen por nuestro país pa. talar robar y saquear a Babylonia. El ex Presidente Boyer, se presenta en esta capital el día 9. del mes de febrero año de 1822, da una proclama en la qe. hacia ver al Pueblo Dominicano, venia a darles un abrazo fraternal, unirse a ellos, como vecino, sin tocar a sus propiedades ni perjudicar en cosa alguna su destinos. Ah día 27 de Mayo del mismo año y día 9 de marzo de 1824!. No seais contado en el numero de los dias —Montes de Galindo Las maldicions. de David a los de Gelboe han caído sobre ti— ni el rocío, ni la lluvia vendrán hacia vosotros, donde perecieron aquellos tier-nos pimpollos, a menos de los nuevos Antiocos y fueron asesinados Andrés Andujar, Padre, con sus tres hijas! O Jimens.! O Facundo Medina!; O Lazaro Nuñez! O José Maria Altagracia!; Que no podais en éste instante renacer! Que horror! qué atrocidades cometidas contra un pueblo desarmado!; Oh sangre preciosa derramada en torrentes por esos Montes, Savanas, y Caminos benditos! Catolicos como hemos podido sobrevivir a tantos males? O Ds. de nuestros Padres! Hasta quando ha de estar encendido contra nosotros tu furor?

Por ultimo llega-la hora, la hora fatal, pa. un pueblo religioso, y Cristiano, el ver expatriado a su dignísimo Prelado, después de haverse burlado éste Ppe. de la iglesia Dominicana, de éste benemérito Pastor en efecto éste justo Lot, no debía permanecer en medio de la delinquente Provincia de Pentápolis, y nosotros solos qe. eramos los criminales devdians. sufrir el exterminio, y la muerte. Llega a la Ciudad de Cuva éste Iltmo. Primado, y con fecha del 12 de octubre del año de 1830 me dice lo siguiente: *Ausente de mi amada grey, nada me*

inquieta tanto como es no saber como van en esa isla los asuntos de mi Iglesia. Yo no ceso de orar y pedir por todo mi rebaño, como que es el objeto mas caro de mi corazón. pero parece que Dios no oye mis votos: o airada su justicia. Exige aun mas satisfacen. Si católicos., así se ha verificado aunque con harto dolor de dentro. Corazón. Y a quien. pero. podíamos. ocurrir en semejantes. aflicciones. pero. que. terminasen. felizmente. Tantos horrores. y calamidades. y hubieseis. haber los días claros y serenos. de nuestra. tranquilidad? Confeséis. llenos de rubor que Dios. no nos queria favorecer a causa de tantos. pecados. publicos. y nos decía como el Profeta. Eliseo, a el Rey Jorán; acude a los Profetas. de tu padre. y de tu madre. Justos y justicias. motivos tales. Dios. eterno, padre. darnos. en rostro con nuestros. viciosas costumbres. con la ninguna frecuencia de Sacramentos. y padre. decirlo de una vez con la débil, enferma y casi muerta fe que nos asiste. Católicos confesemos sinceramente, que nuestro gran Dios ha sido quien ha movido a los Haitianos padre. que castiguen nuestras culpas; pero Dios. Eterno no hemos besado el azote con que nos aflige padre. haceros nuestro aliado? no hemos..... pero. hay que. nuestros pecados nos impiden tanto bien. Si, nuestros pecados son la causa de que. se dilate nuestro remedio. Omitamos la venida del General. Herard, a esta capital por que. quien. será capaz de acordarse de aquellos. terribles dias de calamidad y miseria?. Corramos un velo a estos tristes, y aciagos dias en que Nuestro Señor. Dios. iba disponiendo todas las cosas, usando con nosotros de su misericordia. Acercaos dias venturosos! O momento feliz! Quando te veremos? Llegad ya día 27 de febrero por la noche. Apresuraos día 28, día de nuestra Señora de Guadalupe. Con que tono

risueño, con que voz animada, podremos hablar dignamente de ésta gloriosa insurrección, día en que nació la parte Española?. No hay en lo humano un númen hasta ahora conocido a quien pedir el fuego de sus imágenes, ni la sublimidad de pensamientos que exige este gran suceso, por donde comienza y acaba la regeneración política moral de Santo Domingo. El arrebatado entusiasmo de Ossian: sería lánguido: el no vió un día semejante, parecido entrar en los consejos de la naturaleza, que lo reservaba en su seno, para producirlo en tiempo a la vista y con asombro de las naciones que pueblan la tierra. Solo un espíritu celestial, sería capaz de representar al vivo la grandeza de este día. Desengañémonos Católicos qe. la reacción política de Santo Domingo y demas de la isla ha sido obra de Ds. *Digitus Dei est hic*. Cantad, pues con Judit nuestros queridos Dominicanos. Cantad ofreciendo con vuestros corazones las palabras al Todopoderoso, por los beneficios generales, y particulares, espirituales, y temporales, y con especialidad por qe. se ha dignado usar de su misericordia con nosotros multiplicando sus maravillas a nuestro favor, rompiendo, destruyendo las pesadas cadenas qe. nos cubrían, cambiando nuestras desgracias, en felicidad, los grillos en libertad, la tristeza, en alegría, la afliccion, en jubilo, la opresion, en gozo la muerte, en la misma vida, y ultimamente se ha dignado poner sus ejércitos en medio de su pueblo escogido pa. libertarns. de todos nuestros enemigos. *Dominus est*.

O Dios inmortal!. Vos desde ese trono en qe. descansáis sobre nubes de gloria, visteis a muchos de nuestros enemigos lisonjearse en medio de sus delitos. Pero vos, Señor, en vuestra paciencia guardabais los tesoros de la

ira. Pero sería por acaso para siempre?. No, hasta cierto día en que como un río represado, los torrentes del furor habian de derribar los cedros, arrebatar los montes, e inundar hasta los valles (.....) si, así ha sucedido, progresivamente ha tomado incremento tu pueblo escogido y los tiranos han sucumbido a las arms. de nuestra causa.

Catolicos, vams. a concluir ésta pastoral advirtiendooos y rogandoos por las entrañas de Nuestro Divino Salvador y Maestro J. C., por su cruz, por su sangre preciosísima derramada en beneficio de todos nosotros, por su pasion y muerte, os suplicamos que no os dejéis alucinar por hombres que absolutamte. conocen la Religion y que no tratan sino de acabar con ella. Nuestros qdos. hijos, solamente la Religión Catolica, Apostolica, Romana, puede consolarnos en nuestras aflicciones y desgracias. El mundo adormece los pesares: po. no los cura. Solo Ds. puede consolar nuestras penas, solo ese Gran. Ds. ese Ds. de Ds. de toda consolacion, es el unico que sabe hablar al corazon: por consiguiente; el os dice por el organo de mi devil voz pero Embajador de su hijo preciosisimo, que os mantengais en tranquilidad, que no abuseis de su misericordia, y advertid que el es muy zeloso de su honor y de su gloria y ya vosotros estais comprometidos y por supuesto se dará por ofendido si no obedecéis los mandatos y ordenes, tanto dl. Gral. de Division, y gefe supremo Santana, como los de la Junta Gubernativa, pa. lo cual os conminamos con excomunion mayor, a cualquiera clase de persona que se mezclase en trastornar las disposiciones de nuestro sabio Gobierno, y del bien social, y decid todos vosotros con el Profeta David a Nuestra gn. Ds.: bendecid, a éste vuestro pueblo pa. qe.

en vuestra gloria eterna seamos contados en el número de vuestros escogidos, pa. qe. como lo esperamos brille sobre cada uno de nosotros vuestra misericordia, y no nos veamos confundidos con los réprobos.

Dada en la Ciudad de Sto. Domingo en el arrabal de la misericordia a los 24 días del mes de Julio de 1844.

(fdo.) Dor. Tomas de Portes (rúbrica)

(Salvador de la Peña, Cura y vicario foráneo, de la Comun de San Francisco de Macorís; certifico haver dado cumplimiento a la orden que antecede..... Apostólico de la Isla de Sto. Domingo Dr. D. Tomas de Portes. Macorís y Agosto ocho de 1844.

(fdo.) Salvador de la Peña (rúbrica)

Archivo General de la Arquidiócesis de S. ID., estante B. cajón 62, leg. 28.

Archivo General de la Nación.

Documentos para la historia dominicana.

Comentario a la Carta pastoral de Portes por el Dr. Julio M. Rodríguez Grullón

Esta carta de Portes, por la forma en que finaliza, ha querido ser interpretada como contraria a Duarte y algunos se atreven a afirmar que lo excomulga.

Como vemos, la carta tiene como objetivo estimular a los fieles de San Francisco de Macorís a obedecer a Santana y la Junta Central Gubernativa (JCG), conminándolos con la pena de excomunión mayor si no lo hacen.

Conminar no es hacer nada, sino amenazar con hacerlo.

Conminar con excomunión mayor, no es excomulgar, es amenazar con hacerlo, pero además, si el documento está dirigido específicamente a una comunidad cristiana, porque meter a Duarte en el asunto.

¿Dónde estaba Duarte el 24 de julio de 1844?, acaso estaba en San Francisco de Macorís. No señor; él estaba camino de Puerto Plata, desde Santiago, a esperar los resultados de la comisión que encabezaba Mella, que se había enviado a Santo Domingo, para negociar con Santana sobre la solución pacífica a la situación de enfrentamiento que se había presentado entre los dos líderes.

Duarte había rechazado enfrentar a Santana con medidas de fuerza y buscaba la paz. ¿Lo iba Portes a excomulgar por eso? Imposible.

Otra cosa importante es que ese día 24 de julio de 1844, la JCG lanzó el decreto convocando para la elección de diputados al Congreso Constituyente, para que redactara la Constitución del nuevo país, algo por lo que Duarte propugnaba se hiciera antes de elegir un Presidente.

Al Duarte enterarse de esta medida en Puerto Plata, unos días después, contribuyó notablemente a fortalecer su actitud de paz y negociación, considerando se estaban dando los pasos correctos para encaminar el país, por el sendero de la paz y el progreso

El Padre de la Patria había visto el éxito que proceder de esta manera había producido en los Estados Unidos (EE.UU.A.), cuando estuvo un mes en ese país en 1829 y se percató que allí se firmó una constitución en 1787 y se eligió el primer presidente en 1789.

Antes de partir para El Cibao, a cumplir con la misión que le había encomendado la JCG presidida por Sánchez, el 20 de junio de 1844, él estaba redactando un proyecto de Constitución.

Por otra parte, es interesante notar al leer esta pastoral, que Portes consideraba que la ocupación haitiana había sido un castigo de Dios al pueblo dominicano, por observar una mala conducta por varios años.

Terminamos este comentario diciendo que esta carta pastoral de Portes no concierne a Duarte y que él, al escribirla, nos parece, esperaba contribuir al fortalecimiento del gobierno de Santana, para beneficio del bien social y que fueran contados los dominicanos entre el número de los escogidos y no ser confundidos con los réprobos.



Vejer de la Frontera, el pueblo de don Juan José Duarte

LUIS MARTÍN GÓMEZ

Un dominicano que visite Vejer de la Frontera se enamorará de sus casas blancas, sus callejas de piedra, su gente amable.

Pero un motivo más poderoso lo atará a este hermoso lugar de Cádiz, España: Vejer de la Frontera es el pueblo donde nació don Juan José Duarte, el padre de nuestro libertador Juan Pablo Duarte.

Hasta los años 30 del siglo pasado, había confusión sobre el lugar de nacimiento de don Juan José. El mismo decía que era natural de “Vergera”; su hija Rosa Duarte afirma en sus *Apuntes* que su padre era sevillano; y su hijo Vicente Celestino Duarte solía agregar “de Berger” a su nombre y apellido.

Ante la duda sobre el verdadero terruño de don Juan José, el académico dominicano Emilio Tejera hizo contacto, hacia 1933, con el sacerdote español Ángel Carballeiro y de Vera, párroco de la iglesia del Divino Salvador, en Vejer de la Frontera, quien confirmó que allí se encontraba la partida de bautismo del padre de Juan Pablo, copia de la cual envió a Santo Domingo, junto a copias de las partidas de bautismo de sus padres,



Vejer de la Frontera, el pueblo donde nació Juan José Duarte.

Manuel Duarte y Ana María Rodríguez, y sus bisabuelos, Cristóbal Duarte y Catalina Rodríguez.

Esta gestión de Tejera y de Carballeiro fue una fortuna para la historia dominicana y vejeriega, pues unos años después, el 19 de julio de 1936, a inicios de la Guerra Civil Española, la iglesia fue incendiada, perdiéndose casi todos los documentos parroquiales, incluyendo los relativos a la familia Duarte.

No obstante, hoy pueden encontrarse testamentos de los Duarte en el Archivo Municipal de Cádiz, entre ellos, el de Manuel Duarte, padre de don Juan José y abuelo de Juan Pablo, documento del año 1776 en el que se asignan sus bienes, setenta cabras machos y hembras y algunos muebles, a su mujer Ana María Rodríguez, con la que

llevaba casado doce años, y a sus hijos legítimos Juan Joseph, de siete años, y Cristóbal, párvulo; se reconocen deudas en trigo a un vecino de Vejer y dinero a su cuñada por el alquiler de la casa donde vivía; y se especifica que a él “no se le debe cosa alguna”.

Pueblo sobre nubes

Desde la autopista que la comunica con Cádiz capital, Vejer parece flotar sobre la montaña que acoge sus murallas e iglesias. Algunas mañanas con neblina, da la impresión de que las casas estuvieran edificadas en las nubes.

Un camino empinado, flanqueado por bosques tupidos, nos conduce hasta un tejido de callejas, de trazado libre, tan estrecho en algunos puntos, que los frentes de las viviendas casi se tocan entre sí.

Afuera, se repiten interminablemente fachadas blancas, de pañete rústico, formando un manto que ondula con los cambios de luz. Si atravesamos una puerta hacia el interior de cualquier vivienda, todo cambia. Encontramos patios frescos con fuentes de agua, rincones con arabescos multicolores y flores que estallan en jardines, escaleras y balcones.

Si miramos a lo lejos, veremos viejos molinos de viento que una vez sirvieron para moler trigo, y modernos molinos para producir energía eólica, símbolos del pasado y el presente de este pueblo al que se le considera, con toda justicia, uno de los más hermosos de Cádiz.

Hazas de suerte y el cobijado

Vejer tiene un héroe popular, Juan Relinque, quien encabezó la lucha de los campesinos para que el ducado de Medina Sidonia reiniciara la práctica de ceder terrenos para ser sorteados entre los lugareños.

Este sistema había sido iniciado por los reyes castellanos como atractivo para repoblar con españoles los pueblos en manos musulmanas reconquistados por Alfonso X en el siglo XIII.

Casi ocho siglos después, con modificaciones hechas en distintas transacciones, decretos y reglamentos, estas hazas o porciones de tierra siguen siendo sorteadas cada cuatro años entre los vejeriegos, constituyendo un modo de manejo comunal de la tierra único en el mundo, por lo que ha sido sometido por las autoridades de Vejer a la UNESCO como patrimonio inmaterial de la humanidad.

Otro elemento distintivo de la identidad de Vejer es el vestido tradicional femenino conocido como cobijado, traje de manto y saya que cubre completamente el cuerpo y la cabeza de la mujer.

Aunque a primera vista pueda asociarse con la burka o el niqab mulsumán, historiadores afirman que se trata de una influencia castellana de los siglos XVI y XVII. En la actualidad, no se usa el cobijado, el cual ha devenido en traje típico que solo se exhibe en fiestas populares.

Hermanamiento con Santo Domingo

En 2009, se produjo un hecho trascendental para el acercamiento entre República Dominicana y Vejer de la Frontera: el hermanamiento de ese municipio gaditano con el municipio dominicano de Moca, fruto de la gestión realizada por el exministro de cultura de República Dominicana, José Rafael Lantigua.

El hermanamiento incluyó la firma de un acuerdo de colaboración técnica y cultural y la colocación de un busto de Juan Pablo Duarte en la avenida Andalucía, frente al barrio República Dominicana, en Vejer.

Este hermanamiento con Moca es celebrado por los vejeriegos; pero el alcalde de Vejer, José Ortiz, e historiadores y cronistas como Antonio Muñoz, Juan Jesús Castillo Duarte, Juan Begines, Francisco López y Carlos Gómez, algunos de ellos descendientes de los Duarte, ven con simpatía un hermanamiento con Santo Domingo, por ser este el municipio donde don Juan José Duarte vivió e hizo labor comercial y patriótica.

Un hermanamiento Vejer-Santo Domingo sería un justo reconocimiento a un vejeriego honesto y emprendedor como Juan José Duarte y a sus aportes invaluable a la independencia dominicana, por la cual ofrendó desinteresadamente parte de su patrimonio y por la que sufrió la vejación y expulsión a perpetuidad de su valiente familia, especialmente de su excelso hijo, Juan Pablo Duarte.



<http://www.diariodeseguros.es/wp-content/uploads/2009/07/fusi%C3%B3n-de-cajas-de-ahorro.jpg>

Dominicanos y haitianos

Yo admiro al pueblo haitiano desde el momento en que, recogiendo las páginas de su historia, lo encuentro luchando desesperadamente contra poderes excesivamente superiores y veo cómo los vence y como sale de la triste condición de esclavo para constituirse en nación libre e independiente. Le reconozco poseedor de dos virtudes eminentes, el amor a la libertad y el valor, pero los dominicanos que en tantas ocasiones han vertido gloriosamente su sangre, ¿lo habrán hecho solo para sellar la afrenta de que en premio de sus sacrificios le otorguen sus dominadores la gracia de besarles la mano?.

Ideario de Duarte



¿Cómo Haití ha quitado tierras a República Dominicana

OSCAR LÓPEZ REYES*

El Gobierno dominicano inauguró, el jueves 6 de junio de 2019, el Puesto Interagerencial de El Carrizal, en Elías Piña (antigua Estrelleta), para tratar de afrontar los contrabandos, y con cuya construcción afirma que ha recuperado más de un millón de metros cuadrados que, como en épocas anteriores, los vecinos se querían adjudicar olímpicamente.

La recuperación de los bordes en la franja dominica-haitiana, y esta construcción en una alegada “tierra de nadie”, ojalá que sea el primer paso para levantar otras extensas paredes en espacios físicos de gran flujo humano, hasta completar el anhelado gran muro fronterizo, como parte de la salvación de la soberanía nacional.

La ocupación pacífica de haitianos en despobladas zonas fronterizas y el interés de dialogo por la convivencia pacífica de dos presidentes de la República, Horacio Vásquez (1924-1930) y Rafael Leónidas Trujillo Molina (1930-1961), han mutilado el territorio dominicano, echando por tierra las sangrientas batallas titánicas

* Abogado, miembro Consejo Editorial *Boletín Duarteano*.

encabezadas por Antonio Duvergé, José María Imbert, Francisco Antonio Salcedo, los hermanos Eusebio, Gabino, José Joaquín Puello y José María Cabral y otros adalides de las primeras batallas libertarias.

Con la pretensión de terminar las discordias sobre la línea divisoria, el 21 de enero de 1929 fue suscrito un tratado que, por primera vez, delimitó oficialmente la frontera dominica-haitiana. Un mes después –20 de febrero– fue firmado el Tratado de Paz y Amistad Perpetua y Arbitraje, para someter todas sus controversias a un dictamen internacional.

Rubricado en Santo Domingo por Horacio Vásquez, presidente dominicano, y Louis Bornó, jefe de Gobierno haitiano, el tratado perjudicó a la República Dominicana, en virtud de que le cedieron 4,572 kilómetros cuadrados (8% del territorio dominicano), en el espíritu de zanjar un diferendo y estimular la convivencia pacífica y la conciliación.

En el artículo primero consta que la línea fronteriza entre la República Dominicana y la República de Haití parte de la desembocadura del río Dajabón o Masacre, en el Océano Atlántico (Bahía de Manzanilla, al Norte), sigue el curso del Arroyo Capotillo, la montaña Pan de Azúcar o Monte Grime; el río Libón, el camino real de Bánica a Restauración, el río Artibonito, en Bánica; el río Macasía, el Fuerte Cachimán, el arroyo Carrizal, el camino de la laguna de El Fondo, en Neyba; Sabana de Zumbí (antes de La Descubierta), hasta el lecho seco del río Pedernales.

El tratado estipuló la realización de un amplio plan de vigilancia y seguridad en la frontera, y la construcción conjunta de la carretera internacional.

En tanto que el Tratado de paz y amistad perpetua y arbitraje estipula en su artículo primero que *“la República Dominicana y la República de Haití proclaman solemnemente su reprobación de la guerra, así como de todo acto de violencia de una nación contra otra”*. También se comprometieron a no levantar en sus respectivos territorios, en un límite de diez (10) kilómetros de la línea fronteriza convenida y trazada de acuerdo con el Tratado del 21 de enero de 1929 ninguna fortificación ni obra de guerra.

Al ser proclamada como Estado independiente y soberano, el 27 de Febrero de 1844, la República Dominicana heredó de la porción española de Santo Domingo, consignada en el Tratado de Aranjuez de 1777, la franja de 54,642 km² (72% de la isla). Y con el tratado de 1929 su extensión se redujo a 48,442 km² (64% de la isla), o sea, a un 8 %.

La República Dominicana perdió los pueblos de Hinch (Lares de Guaba), tierra de nacimiento de Pedro Santana; Las Caobas, Rancho Mateo, San Rafael de la Angostura y San Miguel de la Atalaya.

Históricamente, ha sido permanente e incesante la ocupación ilegal de tierras dominicanas por haitianos, que luego han alegado que les pertenecen. Esos reclamos han sido concretizados o reconocidos por la manipulación de gobernantes del vecino país, la imposición de Estados Unidos y la vacilación de los presidentes Horacio Vásquez y Rafael L. Trujillo Molina, quienes han suscrito tratados bilaterales en perjuicio de la República Dominicana.

Veamos. En la Constitución del 6 de noviembre de 1844, proclamada en San Cristóbal, como diputados de

Hincha figuró José Mateo Perdomo, por Caobas Juan P. Andújar, y por San Rafael Juan N. Tejera. Asimismo, en la asamblea de reforma constitucional de 1858 participaron los diputados José María Rodríguez, por San Miguel; Alfred Deetjen, por las Caobas; A. R. D. Molina, por San Rafael y G. Riva, por Hincha. Y en la de 1865 constan los nombres de los diputados Carlos Nouel, por San Miguel, y P. A. Bobea, por Hincha.

¿Por qué esa pérdida 85 años después de la proclamación de la Independencia nacional?

1. Por el asentamiento ilegal, lenta y tranquilamente de haitianos en los espacios físicos dominicanos de Hincha (Lares de Guaba), Las Caobas, San Rafael de la Angostura, San Miguel de la Atalaya y otros pueblos.
2. Por la imposición de Estados Unidos, cuyos técnicos y jerarcas militares radicados en Haití (ocupados por estos entre 1915 y 1934), consideraron que la raya debía ser marcada a partir de los poblados con mayor presencia de haitianos y dominicanos.

El sacerdote católico haitiano Rénald Clérismé sostuvo –citado por Alberto E. Despradel Cabral– que la intervención norteamericana en la isla “*buscaba dos objetivos: de una parte, la pacificación interna y de otra la pacificación externa. Indicó, igualmente, que los Estados Unidos pensaba que el conflicto fronterizo no era solamente un problema para los dos países, sino también un peligro para la teoría de Monroe: la América para los americanos, base del panamericanismo*”.

3. Por el reclamo de la oligarquía haitiana para que los fértiles territorios dominicanos citados pasaran a su propiedad.

Tras el tratado dominico-haitiano de 1929 no cesaron las disputas y choques armados en la frontera, con más repercusión entre 1931 y 1934, años en que en Dajabón, Restauración y otros espacios físicos de la parte Este se reportaron ilegales, depredaciones y robos en la ganadería y la agricultura. Estos hechos llamaron a nuevas conversaciones, que sumaron más de 100, y que condujeron a la firma de un protocolo de revisión del precitado tratado, concretizado el 27 de marzo de 1936.

Este instrumento jurídico fue pactado luego de conversaciones directas entre los presidentes Rafael Leónidas Trujillo Molina y Stenio Vincent, quienes firmaron en Puerto Príncipe el protocolo de revisión del tratado dominico-haitiano del 21 de enero de 1929, mediante el cual el gobierno nacional cedió a Haití 666 mil tareas del valle de La Miel que representó el 3% del territorio nacional.

El tratado dispone la construcción de la carretera internacional, convenida como el límite definitivo entre las dos Repúblicas, y que los gastos –materiales, obra de mano, maquinarias, etc.– serán pagados a razón de un 50% por los dos estados.

¿Por qué transigió Trujillo?

Públicamente, el tratado justifica la acción en tres direcciones:

1. En aras de la *“paz absoluta y los lazos de amistad inalterables que deben presidir las relaciones entre los dos pueblos”*.
2. Para seguir dando comodidades de tránsito a los ciudadanos haitianos y dominicanos por el paso de La Miel, el camino real de Bánica a Restauración.
3. Acogiendo dictámenes de la Comisión de Delimitación organizada para la ejecución del Tratado de fronteras domínico-haitianas del 21 de enero de 1929, que aprobó el anteproyecto de un camino internacional, construido por los dos Estados.)

En esencia, el móvil oculto de ese traspaso es de carácter político-persecutor. El autor Bernardo Vega sostiene que hubo un acuerdo secreto, *“por medio del cual Vincent se comprometía a no permitir la estadía de nuevos exiliados y salir de los que aún quedaban, en base a que Trujillo cediese territorios que según el Acuerdo de 1929 eran dominicanos”*.

El protocolo de revisión de 1936 delimitó oficialmente, hasta hoy, la frontera domínico-haitiana. Los espacios físicos cedidos a Haití en 1929 fueron 4,572 km² (8% del territorio dominicano) y 1936 fueron 1,628 km² (3%), para una pérdida de 6,951 km², equivalente a un 11% en apenas 7 años.

¿Se puede repetir la historia si, por los chantajes internacionales y temores diversos, el gobierno permite que nativos del vecino país se asienten en Valle Nuevo, la montaña del Batoruco y territorios dominicanos?



Juan Pablo Duarte Panegírico*

FELIX MA. DEL MONTE

El vapor venezolano Caracas nos trajo la infausta noticia del fallecimiento de nuestro ilustre compatriota el General D. Juan Pablo Duarte y Diez, acaecido en la ciudad de Caracas.

Dedicado desde sus más tiernos años al estudio y la meditación, aquel joven de alma libre y entusiasta no pudo resignarse, a vivir tranquilo al ruido de las cadenas de la patria. La idea de libertarla del yugo de Haití llegó a ser su único pensamiento; y a él lo sacrificó todo.

Infatigable en su propósito inició un número de amigos que ejercieron con fruto su difícil apostolado: de levantar el ánimo de un pueblo subyugado y empobrecido durante veintidós años, y custodiado por las hordas feroces que la tradición de crímenes horrendos hacían más y más temibles.

* Publicado en *El Observador* número 5, Santo Domingo, sábado 29 de Julio d 1876. (Ejemplar que conservaba el historiador D. Manuel Ubaldo Gómez ITICZ (1857-1941). El Dr. Alcides García Llubes reprodujo en *Listin Diario* S. D., 27 febrero 1967, un recorte de dicha Necrología comprobando que pertenecía a *El Observador*. La notable Necrología., fue objeto de repetidas reproducciones en periódicos y revistas nacionales.....

Brilló por fin la aurora del 27 de Febrero de 1844, cuyo éxito colmó la noble aspiración de aquel patriota desinteresado, que no soñó jamás con otra gloria que con la de lavar la mancha de la ocupación y afrenta de su país.

Sin embargo: una parte de éste quiso por gratitud, elegirle como su primer magistrado. El hombre de la idea redentora, era muy capaz de haber dado dirección a la cosa pública. El llevaba en su mente aquella creación política, encarnación feliz de sus largos ensueños, y sólo él por aquel entonces hubiera podido imprimir a la Revolución de Febrero el sello de su magnífica concepción, e impedido sus primeros desvíos y sus posteriores claudicaciones.

El solo conato de aquella elección le valió un decreto de muerte conmutado en el de su destierro y de su familia: destierro que para ésta lleva la larga fecha de treinta años; y para él..., la de toda la vida, exornado con la miseria, el desdén, la calumnia y la muerte en la tierra hospitalaria!!!

Como el Gnral. Duarte brilló semejante a un meteoro, desapareció en seguida, puede decirse que era para esta generación un personaje casi extraño. Más aún: un ser a quien los odios políticos y la hiel de la persecución que todo lo envenenan, se propusieron hacer aparecer cubierto con el ridículo, para cercenar su gloria y empequeñecer la obra gigantesca de haber realizado sin recursos en 1844 lo que en 1824 fue de todo punto imposible a una generación más opulenta y que rebosaba en elementos de toda especie.

Así pues, la juventud actual no ha podido tener puntos de contacto con el hombre de abnegación y sacrificio a

Dibujo Eneas Núñez



quien la patria debe su existencia política y el puesto que ocupa entre los pueblos libres de América; porque no tuvo la ocasión de apreciar por sí misma la extensión de su talento y sus relevantes cualidades; y por qué solo ha podido aprender a juzgarle a favor de los relatos de enconados enemigos y de émulos envidiosos, empeñados en

presentarle como un hombre sin mérito alguno, como una verdadera momia.

Pero a despecho de unos y otros, el Gral. Duarte crecerá con los tiempos, mejor dicho, se elevará a sus verdaderas proporciones de héroe tallado a la antigua; y la posteridad, más justa siempre con los grandes hombres (porque no le importuna su presencia) concederá a su memoria el tributo de admiración y respeto que con tanto tesón le negaron sus contemporáneos.

Las grandes iniciaciones son siempre dolorosas; porque por una ley fatal entrañan el sacrificio del iniciador. Eso aconteció a nuestro ilustre conciudadano, para quien pedimos al Dios de justicia el eterno reposo de su alma pura y desinteresada.

Sobre el autor

Félix María del Monte nació en Santo Domingo el 19 de noviembre de 1819 y murió en la misma ciudad el 23 de abril de 1899. Desde muy joven se dedicó al estudio del derecho y de las letras. Se distinguió en foro, en el que alcanzó sonados éxitos, como el de 1849 en el proceso incoado al General Antonio Duvergé, a quien logró sacar absuelto.

Amigo de Duarte, perteneció a las asociaciones patrióticas fundadas por el Padre de la Patria. Asistió a la proclamación de la República el 27 Febrero de 1844 y es autor de la letra del primer Himno Nacional, militó en la política hasta 1874 en que voluntariamente la abandonó.

Fue legislador y presidió el Congreso Nacional; ocupó Secretarías de Estado en la segunda y cuarta administraciones del Presidente Báez; se distinguió como poeta y sirvió cátedras de Derecho en los colegios de San Buenaventura y de San Luis Gonzaga, así como en el Seminario Conciliar. Colaboró en prosa y verso en diversos periódicos nacionales y extranjeros, pero solo publicó en forma de libro dos folletos; *Las Vírgenes de Galindo*, 1885, poema patriótico, y *Vida política de Pedro Santana*, Nueva York, 1856. Escribió además algunas piezas dramáticas que no han sido publicadas.



Arístides y el jazmín de Malabar

JUAN LLADÓ

Con la lectura de algunos libros sobre Duarte, cuyo seudónimo en la clandestina La Trinitaria era “Arístides”, se descubren nuevas perspectivas sobre su vida. En su obra “El pensamiento y la acción en la vida de Juan Pablo Duarte” (2013) Carlos F. Pérez y Pérez (CFPP) nos regala una rica historiografía signada tanto por la fina prosa que le engalana como por los datos que aporta. El habrá tomado alguna licencia en su interpretación de ciertos hechos, pero al final dibuja una figura de Duarte que compagina fielmente con el rol de Padre de la Patria que le hemos conferido.

En esta ocasión, sin embargo, inspira rastrear, a través del libro de CFPP y sin que esta sea su faceta cumbre, la historia militar de Duarte. Su catadura de líder queda enteramente retratada con la sucesión de rangos militares que le fueron conferidos u ofrecidos, algunos por sus compañeros de armas y otros por los gobiernos o sus representantes. Si a esa cuenta le añadimos las veces en que se le ofreció la gloria política de cimera posiciones del Estado concluiremos que el patricio no solo inspiró la hazaña nacionalista, sino que siempre se comportó a la altura del insigne estadista que nunca ocupó la presidencia de la República.

De su trayectoria militar se conoce que a su regreso de Europa, imbuido del ideal patrio, Duarte tuvo conciencia de que sus planes independentistas requerirían el dominio del arte militar por su parte y el de sus consorcios. En ese tenor, el prolífico historiador Emilio Rodríguez Demorizi escribió: *“En la biblioteca de Duarte se encontraron libros militares, traducciones fragmentarias, de su puño y letra, que también evidencian que él estudiaba y enseñaba manejo de armas”*. *“Duarte inculcó en sus compañeros de lucha la necesidad de un estudio profundo de las ciencias militares, de manera especial las materias básicas, como son táctica, topografía, esgrima y tiro”*.

En 1834 Duarte se engancha a los 21 años en la Guardia Nacional Haitiana como “cabo furriel”. Años



Flor de la filoria

después fundaba La Trinitaria (1838) y los miembros de la organización clandestina lo invistieron con el rango interino de General de los Ejércitos de la República Dominicana y Director General de la Revolución (pág. 112 de CFPP). Mientras, en la milicia fue elegido en 1842 por sus compañeros de armas para ostentar el rango de capitán. Posteriormente, en 1843, las huestes reformistas antiboyeristas lo eligen Coronel Comandante (pág. 95 de CFPP) y jefe de la Guardia Nacional, un cuerpo militar dirigido por los haitianos pero compuesto mayormente por dominicanos.

Pero fue al regreso de su primer exilio, en marzo del 1844, cuando el pueblo y el Ejército lo nombran General en Jefe de los Ejércitos de la República (pág. 174 de CFPP). Declinó ese rango al exhortar a sus conciudadanos a subordinarse a la Junta Central Gubernativa, la cual lo nombró entonces General de Brigada y comandante de la plaza de Santo Domingo (pág. 174 de CFPP). Pero la guarnición de la plaza solicitó a la Junta que lo nombraran General de División y Comandante en Jefe del Ejército (pág. 195 de CFPP). Fue con este rango que procedió a Baní a respaldar a Pedro Santana en su confrontación con los soldados haitianos que ocupaban Azua, aunque al Santana declinar su oferta debió regresar a Santo Domingo sin haber luchado. Naturalmente, se podría afirmar que el rango más alto que logró Duarte fue cuando en el Cibao lo proclamaron presidente de la República en julio 1844. Pero el declinó ese honor y nunca ejerció como comandante en jefe de las fuerzas armadas. La última oportunidad de ostentar un alto rango militar fue cuando el Cónsul español en Caracas le

ofreció nombrarlo Capitán General de Santo Domingo si apoyaba la anexión a España, lo cual fue rechazado con firmeza. Cuando Duarte ya estaba en su segundo exilio en Venezuela, los presidentes Ignacio María González y Ulises Francisco Espaillat lo invitaron a regresar al país, pero no le ofrecieron ningún cargo ni militar ni civil. Tal vez desencantado por las luchas políticas que se libraban en ese entonces y porque desestimaron su oferta de servicio, Duarte prefirió quedarse en Caracas hasta su muerte en 1876.

A pesar de las varias investiduras militares que tuvo, Duarte solo participó en una escaramuza marginal en 1843. *“Después de la caída de Boyer en Haití, se dirige a tomar el palacio de gobierno sito frente a la plaza de armas, comandando haitianos y dominicanos, siendo ya capitán de la Guardia Nacional. Son tiroteados, hay muertos y heridos, y Duarte tiene que refugiarse en casa de un tío, pero como ya hemos dicho, nunca se da por vencido, hay constancia en su labor, salto la muralla que rodeaba la ciudad y se dirigió a San Cristóbal, donde convence al Coronel Roca y también al comandante haitiano para que movilizaran las tropas y vinieran junto con él y todos juntos, ocupar el gobierno de la ciudad. Ya en el poder las nuevas autoridades haitianas ven a Duarte como un aliado”* hasta que descubrieron sus verdaderas intenciones. Después de ese episodio Duarte no participó en ninguna otra operación militar. Por eso algunos piensan que Sánchez, habiendo enhestado la bandera dominicana en la Puerta del Conde la noche del 27 de febrero y combatido contra los españoles en la Guerra de la Restauración, es más meritorio que Duarte. Pero

ese alegato debe ser rechazado en vista de que fueron las circunstancias las que no permitieron a Duarte confrontar esos retos y no alguna pusilanimidad. Tampoco titubeó en ofrendar los bienes familiares para apuntalar la lucha independentista.

Son memorables las ofertas de sus servicios para combatir a los haitianos en marzo de 1844 y a los españoles en 1864, cuando regresó al país a ponerse a las órdenes del movimiento de la restauración. Ambas ofertas fueron rechazadas. Pero ya el valor personal del patricio había sido probado durante los años de aciaga clandestinidad de La Trinitaria, la escaramuzas que siguieron a la toma de la ciudad de Santo Domingo por los reformistas haitianos y las tres semanas de clandestinidad y persecución que sufrió después que el presidente Herard ordenara su detención. Nunca necesitó de un rango ni ninguna investidura militar para demostrar su coraje. En reconocimiento póstumo a sus méritos, el presidente Joaquín Balaguer ascendió “al General de Brigada Juan Pablo Duarte al rango de General del Ejército Nacional” mediante el Decreto N.º 32-94, haciéndole merecedor de los honores que le confiere ese grado. Pero a pesar de que el Museo de Cera Juan Pablo Duarte contiene una imagen del prócer en vestimenta militar, cualquier historiador dará testimonio de que fue más un estadista que un guerrero militar, siempre intentando remontar la empinada y romántica asta del ideal.

“Los estudios que se han hecho hasta el presente no han demostrado que Duarte como político o como militar fuera una cosa extraordinaria, pero los que se hagan de este como sujeto moral pondrán en evidencia que

en este sentido era extraordinario, inigualable, porque es muy difícil que pueda haber un político o un militar dominicano que pueda ser moralmente igual o mejor que él". (Patin Veloz, E., *Duarte y la Historia*, Instituto Duarteano, 2013). En uno de sus mejores ensayos sobre Duarte, "Heroísmo e identidad" (2002), Mariano Lebrón Saviñón nos dice: "*Duarte no fue un gran poeta*". "*Hay, sin embargo, muchas cosas admirables en su cultura y en su formación personal. Tocaba guitarra y piano, era buen matemático, político sagaz y estratega y en Hamburgo atesoró un culto especial por la historia*". "*Su cultura era de hundida raíz humanística. Pero, sobre todo, era un verdadero romántico*". El humanista italiano Salvatore Loi englobó todo eso llamándole *Cavaliere Dell'humanita*.

Duarte nunca ocupó la primera magistratura del Estado y, en consecuencia, los reconocimientos a su obra nunca serán suficientes. De ahí que el entorno de sus estatuas deba siempre ser decorado con el jazmín de Malabar, la perfumada especie de gardenia que importó Filomena Gómez de Cova desde Caracas y que era usada en la cabellera de las mujeres partidarias de los trinitarios. Cual símbolo independentista, el mismo Duarte le cantó en verso:

*Es cual rosa de montaña
de Quisqueya flor sencilla
que da vida y no mancilla
ni tolera flor extraña.*



La espiritualidad de Juan Pablo Duarte Díez

AMADO HASBÚN

Empecemos por aclarar que ser espiritual no es necesariamente ser religioso, aunque Juan Pablo Duarte era ambas cosas y practicaba la religiosidad como parte de su vida espiritual, sin embargo no solo es por participar en los actos religiosos que él es espiritual sino también por la fe y creencia práctica del culto e integración con Dios.

Una persona espiritual es aquella que pone valor a su propio espíritu y al de los demás, está consciente del compromiso para con los demás, ya sea por su relación con Dios o por su conciencia de comunidad. Podríamos decir que es una virtud que tienen las personas de conducta moral y comunitaria lo cual se cultiva y desarrolla dependiendo de la actitud de ella misma y aunque no lo reconozca, la relación que ha trazado Dios con esa persona aun no sea recíproca.

Esa persona está en armonía con su esencia y su vida humana, está conectada a las demás personas en un plano superior al plano de lo cotidiano, de lo físico o terrenal porque está encriptada en la verdadera naturaleza humana de amor y respeto.

Analicemos pues la virtud o don de entrega de Duarte a los demás, su conducta con respecto al apego a lo correcto y de respeto a lo comunitario, su amor a la libertad que está relacionada con Dios.

En primer lugar hay que hacer notar que Juan Pablo nació en un hogar de convicción y creencia religiosa, lo cual fundamentó la relación con Dios, que cultivó en el proceso de su niñez y juventud, incluso en algunos aspectos por sus propios recursos personales como siendo niño haber aprendido el catecismo por sí solo y recitarlo teniendo solo 6 años de edad (Apuntes de Rosa Duarte), aunque tuvo como asesor al sacerdote Gaspar Hernández que le instruyó en lo necesario.

¿Pero cómo podríamos asegurar de que Juan Pablo fuera lo que representa una persona espiritual?

Independientemente de la práctica religiosa, estaba marcado en su corazón la entrega del servicio a los demás, de ahí que siendo muy joven y habiendo aprendido las ciencias con varios cultos de la época, gracias a las posibilidades sociales y económicas de su padre, como fueron sus profesores particulares la maestra Montilla, don Manuel Aybar, el doctor Juan Vicente Troncoso, el joven Duarte decidió



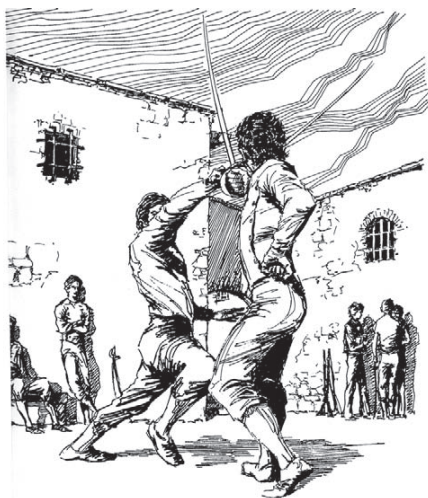
Dibujo por Gonzalo Briones.

enseñar gratis a los demás jóvenes de su entorno que no tuvieron la posibilidad de aprender con los asesoramientos que él tuvo incluyendo un viaje a Europa donde aprendió varios idiomas, y en un espacio de la tienda de su padre en las Atarazanas, creó una escuela voluntaria donde enseñó Matemáticas, Lenguaje y Geografía.

Más adelante integró la Esgrima que no era solo un estilo de conocimiento culto de la sociedad de la época sino que para sus planes era fundamental el dominio de la defensa personal lo cual también había aprendido.

Acá podemos apreciar una combinación de servicio y trabajo para el logro de una idea, de un sueño, de un proyecto de nación: la separación de Santo Domingo Español del poder invasor militar Haitiano.

Dentro de ese proyecto libertador hay algunos rasgos que podemos evidenciar que han surgido de sus conocimientos y experiencias religiosas como la organización civil La Trinitaria la cual podemos relacionar con la Trinidad Divina del Padre (Dios), Hijo (Jesucristo) y Espíritu Santo que conocemos por la doctrina cristiana y que configuró esa primera sociedad secreta para organizar a los jóvenes que estaban de acuerdo con el proyecto de separación de la parte



Dibujo por Gonzalo Briones.

Española de la ocupación haitiana emulando el poder Divino Tripartito al configurar la organización en grupos de tres integrantes base con expansión a conformar tres más con cada uno, también presente en el juramento Trinitario:

“En nombre de la Santísima, Augustísima e indivisible Trinidad de Dios Omnipotente...”.

De igual manera se conformaron dos sociedades secretas más, componiendo también un trío con la Trinitaria, la Filantrópica y la Dramática, ambas fundamentadas en la organización y agrupación de jóvenes según el proyecto de la Trinitaria pero ya con un sentido práctico y abierto lo cual representaba un riesgo para los jóvenes con ansias libertadoras puesto que los militares haitianos rechazaban todo lo que fuera cultural español con intención de obligar a que asumieran su idioma y costumbres heredadas de los franceses combinadas con las exportadas de África, una combinación cruda aun.

Dentro de las características de una persona espiritual, como queremos evidenciar en Juan Pablo Duarte, está principalmente la sensibilidad humana lo cual podemos evidenciar con la forma como trató a los militares haitianos de bajos rangos que eran mal tratados por los superiores, debocados en ellos como parte de la actitud prepotente agresiva e inhumana que ostentaban odiosamente los jefes militares haitianos hasta con su propia gente. Sin embargo Duarte los tomó en cuenta sin necesariamente verlos como enemigos para que auxiliaran a la causa independentista en sus puestos de mando por lo cual en la noche del 27 de febrero solo hubo el sonido de un trabuco disparado por Ramón Matías Mella como

señal que había llegado el momento, no hubo resistencia de parte de los militares haitianos que estaban en las posiciones claves de mando por la coordinación ya planteada.

Otra de las características de Duarte que lo evidencia como una persona espiritual es la contención al odio aun a quienes le ofendieron en su propia tierra, por lo que esto no se limitó a los jefes invasores del poderío imperialista haitiano que ostentaban los altos militares como aquellos emperadores que sí odiaban a los blancos ya sean franceses, españoles o criollos: Jean Jacques Dessalines o Jacques I / Henri Christophe o Enrique I de Haití / Alexandre Pétion / Jean Pierre Boyer / Charles Rivière-Hérard también conocido como Charles Hérard-Ainé / Faustino Soulouque o Faustino I emperador.

Evidentemente Duarte los ve como enemigos del pueblo hispano-isleño español-criollo quienes masacraron en varias ocasiones pueblos del Santo Domingo Español, de quienes se debió defender la población del Santo Domingo Español y criollos aun con el sacrificio de la muerte de poblaciones completas.

También hay que poner en la lista a Pedro Santana quien tenía un comportamiento agresivo que debocó en contra de los haitianos e inverso ya que también

“ Dentro de las características de una persona espiritual, como queremos evidenciar en Juan Pablo Duarte, está principalmente la sensibilidad humana...”

lo orientó con cualquier criollo que ostentara contradecirlo. Santana le hizo mucho daño a los trinitarios separatistas tildándoles de traidores a la patria y dando orden de fusilamiento.

Independientemente de que Duarte pudo al ingresar en edad obligatoria al ejército haitiano en tiempos de su dominación, conocer las estrategias de la milicia haitiana, también pudo palpar los abusos que cometían incluso con los mismos efectivos militares por encima de la abolición de la esclavitud pero el odio y el egoísmo que tenían esos jefes militares les cegaba de poder valorizar hasta a las personas de su misma etnia.

Esa experiencia le valió a Juan Pablo Duarte para que en su momento se coordinara a través de uno de los trinitarios más comprometido como lo fue Ramón Matías Mella, para que los militares haitianos a cargo de los puestos en la capital del Santo Domingo Hispano, le fueran fiel a la causa separatista planificada por Duarte a conocimiento de los sufrimientos pasados en este lado de la isla por la población española-criolla e incluso por ellos mismos auspicados por Jean Pierre Boyer y luego Charles Herard.

Juan Pablo Duarte amó al prójimo y se entregó a una causa que no era para su propio beneficio. Vendió todo lo que tenía para apoyar la causa separatista, sacrificó a su familia a riesgo de muerte por los militares haitianos, además de dejarles sin herencia a venderlo todo, pues era más importante liberar a la población dominicana del yugo haitiano que era servirles a los demás sin aprovecharse y beneficiarse para sí.

Quien ama a Dios y a los demás cumple con el más importante mandamiento conocido:

“Amar a Dios sobre todas las cosas y amar al prójimo como a sí mismo”.

DIOS, PATRIA, LIBERTAD una excelente conjunción.

DIOS sobre todas las cosas, la PATRIA como la madre tierra que acoge y LIBERTAD porque es necesaria para vivir en comunidad y poder desarrollar la vida futura como ha sucedido desde aquel 27 de febrero de 1844.

Bibliografía consultada

1. Alfau Durán, Vetillo. *Ideario Duarteano*, Instituto Duarteano, Santo Domingo, D. N., 2004.
2. Troncoso Sánchez, Pedro. *Faceta dinámica de Duarte*, Junta Central Electoral, Santo Domingo, 1967.
3. Duarte, Rosa. *Apuntes para la historia de la isla de Santo Domingo, y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte*, Col. Duarteana, Instituto Duarteano, Santo Domingo, D. N., 2009.

Los enemigos de la Patria, por consiguiente nuestros, están todos muy acordes en estas ideas: destruir la Nacionalidad aunque para ello sea preciso aniquilar la nación entera.

Juan Pablo Duarte.



Bodas de oro de la Guerra Restauradora (1863-1913)

VIRGILIO GAUTREAUX PIÑEYRO

El cincuentenario de la Guerra de la Restauración, en 1913, encuentra el país sumido en la incertidumbre política. En los catorce años que transcurren desde el ajusticiamiento del Dictador Ulises Heureaux, en julio de 1899, hasta agosto de 1913, la nación había tenido 12 mandatarios, además, en dos ocasiones el Poder Ejecutivo fue desempeñado por el denominado Consejo de Ministros. El panorama nacional se enrarecía aún más debido a la injerencia política, militar y financiera de Estados Unidos.



Pintura Colección Instituto Duarteano.

Sin embargo, el ardor patriótico de los dominicanos se mantenía en alto. A tales efectos, en varios lugares del país se crearon numerosas agrupaciones cívicas para celebrar por lo alto este magno Cincuentenario de la gesta restauradora de la Independencia Nacional.

Dentro de los aspectos más relevantes vinculados a esta festividad, encontramos los siguientes:

1. El compositor Fernando Rueda escribió un hermoso y marcial paso doble intitulado *Bodas de Oro*, con bélicos toques de corneta, que ha ofrecido como modesta contribución a las Fiestas cincuentenarias. (*Listín Diario*, 26 de julio de 1913).
2. El Casino de la Juventud resolvió ornamentar la fachada de su palacio durante los días 16 y 17, iluminar el frente del edificio durante la noche e instalar el 16 en el día una orquesta en el balcón principal para que interprete aires nacionales hasta la noche. (*Listín Diario*, 29 de julio de 1913).
3. El establecimiento de lujo El Oriente, lucirá el 16 de agosto una elegante fachada y en la noche de ese día estará iluminada. También el acreditado hotel Ambos Mundos, enarbolará banderas dominicanas y puertorriqueñas y la fachada del edificio sería engalanada. Asimismo, el Presidente de la República José Bordas Valdés, dispuso que “*manos peritas*” efectuaran el arreglo del doble frente de la Mansión Presidencial. (*Listín Diario*, 30 de julio de 1913).
4. Todas las pequeñas bandas que tocarán el 16 en los centros sociales y en los parques, se reunirán a las 10 de la noche en el Parque Independencia para

interpretar junto a la Banda Militar, el Himno Nacional. Se trata de que lo canten centenares de voces. El señor Virgilio Álvarez Pina iluminará con acetileno la fachada de su establecimiento La Linda en la calle Separación

En la misma reseña se destaca que en una carpintería de la calle General Luperón, se estaban confeccionando numerosas astas de bandera.

En la noche del 2 de agosto de 1913 sería celebrada una reunión en la Escuela Nocturna de Villa Duarte, para tratar de la celebración del día 16 en esa barriada. De igual modo, la Dirección General de Obras Públicas dispuso adornar e iluminar convenientemente la fachada de la casa que ocupan sus oficinas, frente al Convento de Santa Clara. (*Listín Diario*, 01 de agosto de 1913).

5. El *Listín Diario* en su Editorial del 6 de agosto titulado “*Perpetuemos sus nombres*” retorna una propuesta que el rotativo había planteado al Ayuntamiento capitalino en 1911, de que algunas calles de la ciudad fueran honradas con los nombres de varios de los más preclaros restauradores. Ponderaba el mensaje que así se recordaría siquiera de esa manera humilde, a Pedro Antonio Pimentel, el ciudadano benemérito y patriota ejemplar que condujo siempre las armas dominicanas a la victoria y que como Presidente de la República negó su asentimiento en un hermoso rasgo de civismo al Tratado del Carmelo; a Benigno Filomeno de Rojas, el hombre del alma luminosa que fue por la elevación de sus ideales, por su devoción a los principios y por su constante apresto a la

defensa de la patria, algo así como un segundo Duarte; a Eugenio Perdomo, el mártir de Santiago, poseedor del mismo espíritu fuerte que inflamó el corazón de Francisco del Rosario Sánchez, donde el amor a la República lo llenaba todo, y que sacrificó su vida en aras de ella; a Rodríguez, Cabrera y Monción, los tres héroes inmortales de Capotillo, de alma espartana, que alzaron en lo alto de aquella cumbre del patriotismo dominicano la enseña cruzada y que no dieron tregua ni reposo a los extraños dominadores hasta verla ondeando gallarda y arrogante en el Baluarte del Conde.

El extenso y rico editorial pondera y elogia además como merecedores de reconocimiento designando calles, los nombres de Pedro Ignacio Espaillat, Manuel María Castillo, Antonio Guzmán, Pedro Guillermo y Ángel Manzueta entre otros.

6. Los puertorriqueños residentes en la capital realizaban grandes preparativos para el 16 de agosto. Tenían programado efectuar una reunión en la vivienda del Sr. Ramón Olmos para tratar sobre los festejos. La información destaca que se estaba confeccionando una bandera puertorriqueña toda de seda “*que mediría dos varas y media de largo por una y tres cuartas de ancho*” y ya costaba unos \$48.00

El Ayuntamiento de la capital en su Sesión del 5 de agosto, puso a disposición del Regidor Geo Pou, del Ingeniero Municipal, Sr. Osvaldo Báez y del Director de la Planta Eléctrica, Sr. Antonio Lluberes, la suma de \$500 para la celebración de los festejos con que contribuía el Consejo Edificio. Asimismo, la Junta

- de Festejos de San Carlos se dirigió al Ayuntamiento solicitando le designe el lugar más apropiado donde se pueda construir una torre cuya primera piedra se pondrá el día 16 de agosto, para colocar un reloj público. A tales efectos, el cabildo encargó dicha tarea al Arquitecto Municipal. (*Listín Diario* 6 de agosto de 1913).
7. El Primero de agosto quedó constituida en La Vega la Junta de Festejos que gestionaría cuanto se refiera a la mayor celebración del 16 de agosto y de las fiestas patronales. La Junta estaba compuesta así: Presidente, General Mauricio Jiménez; Tesorero S. Guzmán hijo; Secretario, José R. Perdomo; Vocales: M. Ubaldo Gómez, R. Espínola, Pbro. A. Ramírez, Julio Portalatín, Rafael Franco, R. A. Ramos, R. D. Viloría y José García. La nota destaca que ya se habían formado subcomisiones barriales y que cundía el entusiasmo. (*Listín Diario*, 14 de agosto de 1913).
 8. Mediante un aviso la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, la institución, a nombre del Poder Ejecutivo, invita a todas las corporaciones oficiales y particulares, a la prensa y en general, al pueblo de la capital, al Te Deum y demás actos oficiales que serán celebrados con motivo del 50^{mo} Aniversario de la República. (*Listín Diario*, 14 de agosto de 1913).
 9. En la noche del día 14, como acto inicial de los festejos del Cincuentenario, en el entusiasta barrio de San Carlos celebró una magnífica velada la Sociedad de Damas Eduardo Abreu. La crónica señala que varias bellas damas y algunos caballeros tomaron parte en este simpático acto, “*que resultó un bello exponente de cultura, de civilización y patriotismo*”.

A las 4 de la mañana del día 15 se tocó la Diana en la fortaleza por la Banda Militar y al izarse el pabellón cruzado, se tocó el Himno Nacional. Una hora después una batería de cometas y tambores recorrió varias calles de la ciudad, tocando Diana.

La Junta de Festejos de Santa Bárbara organizó el siguiente Programa

- a) Una orquesta tocará alborada, quemando fuegos artificiales por todas las calles que componen el recinto de Santa Bárbara: durante todo el día no cesará la música en dicho recinto.
- b) A las 5:30 am se procederá a la bendición de la bandera nacional, obsequio de las señoritas Morales-Corso a la Catedral. Concluido este acto, desde lo alto del templo de Santa Bárbara el señor Arturo Logroño pronunciará un discurso.
- c) Luego de esta exposición se procederá a la procesión cívica que recorrerá la calle Arzobispo Meriño, hasta la Capilla de los Inmortales, lugar donde una comisión de distinguidas señoritas recibirá la insignia tricolor de manos del bachiller Luis C. del Castillo, quien pronunciará una oración patriótica.
- d) A las 3 p.m. se colocará la primera piedra del obelisco que se levantará en honor al prócer General Antonio Duvergé, en la plazoleta de su nombre.
- e) A las 4 p.m. se realizará una oración patriótica al Fundador de la República Juan Pablo Duarte, por el Dr. Francisco Eugenio Moscoso Puello, en la casa en donde se mecía la cuna del Padre de la Patria.

- f) A las 4:30 p.m. pronunciará en ese mismo sitio un discurso el coantillano Dr. Ulpiano S. Córdoba. Estaba previsto que cuando éste concluyera, todos los que así lo desearan, podrían hacer uso de la palabra. El Batallón Ozama estaría presente en este acto.

11. Dentro del Programa General de Actos estaba contemplado que se realizaran retretas los días 15, 16 y 17 en el Parque Independencia. Se trabajaba activamente para una anunciada “*Exposición de labores*” a ser montada en el Club de los Artesanos e Industriales. A tales efectos algunas personas estaban enviando diferentes objetos para ser colocados a la vista del público. El Sr. José C. García envió un estuche conteniendo un perro de plata y una medalla de oro; Santiago Michelena un neceser; Francisco J. Peynado un globo terráqueo y una caja de matemáticas; Ernesto Freites un neceser; Félix García Robert, un globo terráqueo; Narciso Félix una cajita del sistema Froebel; Casimiro Nemesio de Moya, un ridículo de plata; Juan Geraldino una valiosa medalla de oro con la imagen de la Altagracia; J. M. Gómez, un simpático Bebé; Palau, varios libros.

Varias personalidades se comprometieron con el gremio de artesanos a regalar valiosos artículos y prendas para que esta organización los entregara como premio a los alumnos de diferentes escuelas que participarían en una exposición escolar que se realizaría en los salones de la entidad.

12. El *Listín Diario* del 15 de agosto coloca en primera página fotos de los generales Gregorio Luperón, José

María Cabral y Manuel María Castillo. Además, publica un pormenorizado relato de la Toma de Santiago, elaborado por el General Benito Monción.

En la publicación se insertan fragmentos del Manifiesto del prócer restaurador Ramón Matías Mella. En una parte del llamamiento de Mella leemos:

¡DOMINICANOS!

“Los días llegaron en que España, única nación que se obstina en conservar esclavos, deba perder sus colonias en las Antillas. La América debe pertenecerse a sí misma; así lo dispuso Dios cuando entre ella y la vieja Europa puso esa inmensidad del Océano. Si para convencer a España de esta verdad no ha bastado el escarmiento de los campos de CARABOBO, BOYACÁ y JUNÍN, ni el genio de Bolívar, aquí está el sable de nuestros soldados y el clima de Santo Domingo”.

13. El *Listín Diario* en un pormenorizado recuento aparecido el 18 de agosto sobre las festividades realizadas en la capital de la República destaca que tal como se esperaba la ciudad había celebrado la Cincuentenario del sublime Grito de Capotillo, conforme a la grandeza y majestad de aquellas gloriosas efemérides. Precisa que a pesar de la suntuosidad de las fiestas para conmemorar el Cuarto Centenario del descubrimiento de América, las actividades del Cincuentenario de la Restauración eran más diversificadas e impregnadas de gran regocijo popular en toda la capital, al extremo

que no hubo un sólo barrio en que no se desbordara el entusiasmo producido por el recuerdo de la insigne cruzada de nuestra segunda Independencia.

La crónica señalaba que había un detalle que valía por todas las fiestas: Jamás se había visto reunido un número tan grande de banderas dominicanas; jamás aquella hermosa y simbólica enseña, creación de la mente altísima de Juan Pablo Duarte, había ondulando en tantos miles de gemelas juntas, que parecían saludarse ufanas y gozosas y ofrecían a la imaginación un cuadro en el cual se entablara entre ellas la alegre y porfía de quien luciera más vivos y tersos sus colores. A continuación, el redactor de la nota se pregunta: *¿No habría eso sólo bastado para conmemorar solemnemente la epopeya restauradora que nos devolvió aquella bandera?* A continuación, en respuesta afirma: *Sin duda. Pero hubo algo más y allá vamos.*

Enseguida se realiza un brillante recuento cronológico de las principales actividades que se desarrollaron. Veamos:

15 de agosto desde la madrugada

Desde el amanecer de ese día 15 la ciudad comenzó a engalanarse como una linda muchacha que se enjoyara con el empeño de no ser rivalizada, y así durante todo el día los atavíos y las galas fueron aumentando, como iba creciendo el entusiasmo que se desbordaba en todos los pechos, henchidos de patrióticos ardores.

Desde las 11 de la mañana cerraron sus puertas todas las tiendas y almacenes y suspendieron las fábricas su

trabajo, de tal manera, que la ciudad estaba de fiesta y solamente se trabajaba en el adorno y arreglo de fachadas y calles.

En la noche, la ciudad, ya lista para amanecer el gran día, tomó un aspecto encantador, mágico y único. Los habitantes en romería por las calles, curiosos de ver las galas que transformaban a la romántica y vieja Santo Domingo. Las calles atestadas de curiosos “*parecían grandes arterias de una de esas urbes modernas*”.

De los diversos actos llevados a cabo la noche del 15, el más saliente fue el concierto militar y fuegos artificiales dispuestos por el Ayuntamiento en el Parque Independencia. El público admiró la profusión de los fuegos de artificio por su cantidad y novedad. Llamaron poderosamente la atención los cohetes voladores que dibujaban a gran altura los colores nacionales y llenaban el espacio de refulgente luz.

Se calcula que la concurrencia excedía de siete mil personas. Todo el parque y las calles de sus alrededores, estaban colmadas de gente.

Cuando se interpretó el Himno de la patria “*la multitud se descubrió reverente y de todos los pechos pareció alzarse al mismo tiempo un himno en loor a los héroes de Capotillo*”.

Poco después de las 10 de la noche, comenzaron diversos bailes, sociales unos y populares otros. De todos, el más significado fue el del Casino de la Juventud.

El día 16 de agosto

Terminados los preparativos de días previos, los primeros rayos de luz iluminaron una fiesta indescriptible de colores de banderas, gallardetes, banderolas, colgaduras y demás adornos que lucían todos los edificios, casas y calles. En medio de toda esta fiesta multicolor, se destacaba airosa la Bandera Nacional, la cual estaba izada desde lo más alto de la fortaleza Ozama, la Torre del Homenaje, hasta en la vivienda más humilde.

Todas las calles estaban copadas por la enseña tricolor. La vía más engalanada era la Separación (El Conde), que lucía en todo el espacio comprendido entre las calles Arzobispo Meriño y 19 de Marzo, banderolas triangulares de casa en casa y de 50 en 50 centímetros, que formaban la perspectiva de un *dosel* (especie de cortina). La vía Padre Billini y otras, presentaban nuestro pabellón en astas decoradas con guirnaldas de papel ondulado de colores, de los cuales pendían farolillos venecianos. Las calles Arzobispo Meriño, la Del Comercio, la Colón y otras, estaban adornadas con papel picado de colores. Las Puertas de la Misericordia y la Grande, lucían estandartes y trofeos. Además de las banderas nacionales, figuraban de otras naciones adornando muchas casas, siendo las españolas las más.

Algunas casas comerciales, además de banderas, colocaban ciertos adornos. Dentro de estas empresas estaban Benítez Hermanos, Juan Elías Elmúdesi, Salomón Miguel Musa, Francisco Lavandero, Pastelería Domínico-española y los hoteles Ambos Mundos, Cibao, Shangai, Ozama y “Boarding”, de Santoni. También estaban adornadas las instalaciones del Cable Francés,

Barbería La Diva, la Linda, El Louvre, la fábrica “Sport”, La Borinquen, de Manuel Meléndez, El Oriente y la Farmacia Galván.

El Colegio Preparatorio del Lic. P. Troncoso estaba ornamentado con las banderas de las 21 repúblicas americanas. Edificios públicos, logias, el teatro La Republicana, la Legación de Italia, el Consulado General de los EE UU y la oficina de La Cooperativa, portaban vistosas banderas y banderolas.

El Banco Nacional y las casas bancarias de Ricart, Hohlt & Co. y S. Michelena, lucían de gala, contrastando notablemente con la habitual indiferencia del Banco de Canadá, que solamente puso en sus balcones las dos banderas que acostumbra izar los domingos, siendo por ello motivo de general y justa censura de propios y extraños.

Lucían hermosamente engalanadas casas particulares como las de Armando Buñols, Juan Velásquez, Armando Ortiz, Arturo J. Pellerano Alfau, Viuda Freites, F.X. Amiama, Julio Pou, Mr. Batlle, Luis del Pozo, Srtas. Maurer, Escuela Las Carreras, que dirigía la Sra. Anaima de Nadal, la Escuela Juan Pablo Duarte, que dirigen las Srtas. Quírico. Otras con distintivos eran las del General Tadeo Álvarez, Secretario de Guerra y Marina; General Fabio Fiallo, Gobernador, General Jaime Yépez, Comandante militar, y varias más.

Tenían adornos especiales y luminarias El Club Unión, El Casino de la Juventud, el Club Unión Siria, el Club de Artesanos e Industriales, La Cámara de Comercio, el Juzgado de 1ra Instancia, la Corte de Apelación y la Suprema. También la Guardia Republicana, la Mansión Presidencial, el Palacio de Gobierno, la Gobernación, el

cuartel de la Guardia Republicana, el Senado, la Cámara de Diputados y la Comandancia del Puerto.

Tres arcos de triunfo fueron levantados en honor a los restauradores: en la calle Separación (Conde), frente al Club Unión Siria, el cual fue donado por la Colonia Siria. Era el más hermoso, por debajo del cual podían circular los carruajes. Estaba iluminado en su interior con luz eléctrica. Otro estaba ubicado frente a la casa en que nació el Fundador de la República, Juan Pablo Duarte, el cual fue aportado por la Junta de Festejos de Santa Bárbara. El tercero fue colocado en la calle Padre Billini, en la puerta del cuartel de la Guardia Republicana, quien lo construyó.

Sobre el Baluarte del 27 de Febrero levantó el Ayuntamiento de la ciudad hermosísimo monumento de estilo militar, obra del ingeniero Osvaldo B. Báez, de 23 metros de altura que fue iluminado la noche del 17 y permanecerá encendido todas las noches durante 15 días. Este fue uno de los monumentos que más gustó por su majestuosidad y hermosura.

Desde las 4 de la madrugada del heroico 16 de agosto de 1913, la capital empezó a regocijarse en este clásico día. Varias pequeñas bandas la recorrían tocando el Himno y distintos aires nacionales, mientras infinidad de chupinazos (cañonazos, disparos) rompían la apacibilidad de la aurora.

La Banda de música del Regimiento Ozama y una batería de cajas y cornetas tocaban la Diana. Solamente quien tuviera un motivo especial de pena, podía resistir en esos momentos a la alegría que la música llevaba a todos los espíritus. Las pequeñas bandas fueron organizadas

por la Junta Central de Festejos, el Club de Artesanos y las Juntas de Santa Bárbara y San Carlos. La Junta de los Artesanos después de recorrer varias calles, se detuvo debajo de la Puerta Grande de la Misericordia, donde la entusiasta y esforzada Sociedad de Damas Trinidad Sánchez, obsequió a la concurrencia.

¡Arriba el pabellón!

A la hora de ordenanza fue izado el pabellón en el Castillo de la Fuerza, en la Torre del Homenaje y en todos los edificios públicos. Las bélicas notas de Reyes rasgaron el aire y 21 cañonazos saludaron la enseña del Conde y Capotillo.

Procesión cívica

Después de las 6 a.m. se procedió en Santa Bárbara a la bendición de la bandera de seda hecha por las artistas manos de las dignas y virtuosas señoritas Morales-Corso y destinada por estas gentiles niñas al Altar Mayor de la Catedral. Ofició el Padre Bernardino cura de la parroquia de esa barriada.

En la Plazuela Duvergé estaba formado el Batallón No. 1 del Regimiento Ozama, mandado por el Mayor Jerónimo Pellerano y Lamarche. Después fue conducido en procesión a la Catedral. La concurrencia, pobre al principio, sin la duda por causa de la hora, fue engrosando y cuando llegó a la Metropolitana, formaba ya un apreciable número. En la Capilla de Inmortales, el joven orador Arturo Logroño pronunció un discurso elocuente y conmovedor. Lleno de patriótico ardimiento, que levantó a gran altura el espíritu del auditorio.

Luego se colocó la bandera, a modo de guarnición, en el frontal a que estaba destinada. En los *ambones* se colocaron estandartes nacionales de seda. (Ambón: púlpitos colocados en algunas iglesias en ambos lados del Altar Mayor).

Te-Deum y brindis

A las 10 se cantó en la S.I. Catedral un solemne Te-Deum, al cual asistieron el Presidente de la República, El Secretario de lo Interior, el de Hacienda, el de Guerra y el de Fomento, el Presidente del Senado y de la Cámara de Diputados, Varios Senadores y Diputados, la Suprema Corte de Justicia, el Contador General de Hacienda, los Directores Generales de Alcoholes, de Obras Públicas y de Telégrafos, el Gobernador de la Provincia, el Jefe Superior y la Plana Mayor de la Guardia Republicana, el Estado Mayor del Presidente de la República, el Comandante y Oficiales del cañonero Independencia, el Director del Cable Francés, el Presidente del Banco Nacional, numerosos empleados de diversas categorías y una gran cantidad de personas. La iglesia estaba completamente llena.

Al salir del Palacio el Presidente, le hizo los honores una compañía de la Guardia Republicana al mando del Teniente Montolío y al entrar a la Catedral el Batallón No. 1 del Regimiento Ozama.

Por agudo quebranto del Sr. Gobernador Eclesiástico ofició el Reverendo Cura de la Catedral, asistido de todo el Clero secular y regular de esta metrópoli. Concluida esta parte religiosa, la comitiva se trasladó al Palacio de Gobierno, engrosada por la comisión del Clero, compuesta del

Pbro. Bourdon, Cura de la Catedral y del Pbro. Ravelo, Tesorero General del Arzobispado.

Descorchada el champagne, inició el brindis el Presidente Bordas, quien en conceptuosas palabras rememoró las glorias del pueblo dominicano desde los primeros años de su existencia hasta la fecha y los sacrificios que había realizado para conquistar y conservar su independencia, y en un pasaje felicísimo recordó el heroísmo de Santiago y Puerto Plata, que bautizó como nuevas Sagunto y Numancia, *“que inflamadas en santa ira ardieron abrasadas por las llamas para librarse del dominio extraño”*.

Le siguieron en el uso de la palabra, los altos funcionarios y los dignatarios del Clero.

A las tres de la tarde la Junta de Festejos de Santa Bárbara procedió a la colocación de la primera piedra del Obelisco que sería levantado a la memoria del Prócer Antonio Duvergé, en la plaza de su nombre. En nombre de la Junta de esa barriada pronunció un discurso de tonos patrióticos el Dr. Otilio Meléndez, el cual conquistó en justicia una atronadora salva de aplausos.

Al mediodía del glorioso 16 el Comandante Militar de la Plaza, la oficialidad y la tropa de la guarnición, obsequiaron un banquete al Presidente Bordas, quien asistió de riguroso uniforme e igualmente el General Fiallo, Gobernador de la Provincia.

A las 4 de la tarde frente a la casa del Patricio Juan Pablo Duarte, leyó una oración patriótica el doctor Francisco E. Moscoso Puello, donde éste se lució con un estudio acabado del fundador de la patria. El pueblo allí congregado, emocionado visiblemente, batió amabas palmas en honra del disertador, que eran, asimismo, un

homenaje al preclaro creador de la República. A Moscoso Puello le siguió en el uso de la palabra el Dr. Cipriano S. Córdoba, orador y poeta puertorriqueño, el cual enlazó de forma elocuente el pasado, el presente y el porvenir de Santo Domingo y Puerto Rico. En varias ocasiones durante su disertación fue interrumpido por aplausos del público. El acto concluyó con unas excelentes palabras del periodista Max Ramos.

Entre 4 y 5 de la tarde se jugó desde el Casino de la Juventud “*carnaval de mariposas*”. Fue un instante que animó mucho aquel tramo de la calle.

Otra procesión cívica

Como a las 4 p.m. empezó a reunirse el público frente al local del Club de Artesanos e Industriales. En presencia de otras organizaciones el Presidente del gremio anfitrión-Sr. Epifanio Martínez-pronunció un discurso, al cual le siguió una marcha cívica donde participaban numerosos integrantes de la colonia puertorriqueña que portaban una hermosa bandera de seda, la bandera de Lares “*que será cuando se haga cumplida justicia a aquella amada isla hermana, la enseña de Puerto Rico*”. En un rasgo fraternizado, a un periodista dominicano le fue concedido el honor de portar el pabellón puertorriqueño, mientras que la Bandera dominicana en esta marcha la llevó el periodista boricua Max Ramos.

El grupo transitó la calle Arzobispo Meriño y la de la Misericordia hasta la Puerta Grande. Allí un grupo de niñas cantó el Himno Nacional, acompañado de la Banda de Música del Regimiento Ozama. Luego se dirigieron a los presentes el Sr Martínez y Arturo Logroño. El poeta

Primitivo Herrera mostró al pueblo la bandera de Puerto Rico y en bellas frases hizo un voto por la independencia de la hermana antilla. El acto concluyó con bellas palabras de las Srtas. Gloria Gil, Rosa Laucer y Nieves Concha, integrantes de la Sociedad Trinidad Sánchez.

Actos sociales

En la noche de ese memorable 16 de agosto de 1913 –bastante recargado de patriotismo– hubo numerosos bailes en la ciudad, de los cuales los principales fueron el del Club Unión y el del Club de Artesanos e Industriales, éste último dedicado al General José Bordas Valdez, Presidente de la República.

Esa misma noche de 8 a 10 p.m. hubo un concierto y fuegos artificiales en el Parque Independencia. El gentío era enorme. Los fuegos fueron muy bonitos y merecieron el aplauso del público. La Banda Musical de la Plaza tocó el bello Himno al Escudo, del compositor Vásquez y del poeta Jiménez que fue cantado por niños y niñas de varias escuelas. Esta hermosa composición musical y poética, ofrenda de sus autores a la patria, agradó mucho al público.

Las fiestas del 16 de Agosto en el barrio San Carlos

Esta barriada que mostró entereza en ambas guerras de independencia, celebro con altura el Cincuentenario de la Restauración.

En la madrugada hubo una alborada militar que fue presenciada por las personas que abrían sus casas a la Banda de música. A las 9 de la mañana se ofició un

solemne Te-Deum. De 11 a 12 m, hubo una animada reunión en el salón de la Sociedad de Damas Eduardo Abréu. A la hora del meridiano se cantó por un gran coro el Himno Nacional, acompañado de una orquesta presente para la ocasión.

Por la tarde se realizó en la calle 27 de Febrero una animadísima corrida de sortijas, a la cual acudió todo tipo de personas de la ciudad. En la noche hubo fuegos artificiales y un baile infantil, donde la **Sociedad Eduardo Abreu** distribuyó dulces y juguetes entre los niños.

Las fiestas de la Restauración en Villa Francisca

El día 15 en la tarde se colocaron por disposición municipal en esta barriada las tabletas con los nombres que serán designadas las calles que se estaban construyendo en el área. Estos eran: Avenida Duarte, Calle Jacinto de la Concha, José María Serra, Benito González y José Reyes. El acto se llevó a efecto en forma sencilla.

Día 17 de agosto en la ciudad capital

El domingo en la tarde se llevó a cabo una regata en la ría del Ozama. Ambas márgenes estaban bien engalanadas. Todos los vapores y barcos de vela surtos en el puerto estaban empavesados (conjunto de adornos de la borda de los barcos para ciertas solemnidades). Miles de espectadores ocupaban las orillas. El Jurado de Señales instalado en el Bote Principal del puerto-para indicar las partidas e inspeccionar, estaba integrado por el Sr. Ignacio Guerra hijo, Contador General de Hacienda y el Sr. Luis E. Betances, redactor de la revista *Blanco y Negro*. El

Jurado de Premios estaba compuesto por el Sr. Andrés Vicini, Comandante interino del puerto, Dr. Elio Fiallo, Arturo Martínez A., Pelegrín Gómez y John Molina.

El primer premio fue ganado por el bote No. 2 del Puerto y el segundo por el bote *El Loco* del cañonero *Independencia*.

Baile popular

El 17, mientras se llevaba a cabo la Regata, tenía lugar en el Casino de la Juventud el Baile Popular de Niños, organizado por ese aristocrático Centro. Había niños y niñas de todos los círculos sociales y en feliz fraternización pasaron toda la tarde.

Exposición escolar

En la noche se procedió en el Club de Artesanos e Industriales, a la apertura de una Exposición Escolar. Una selecta concurrencia asistió al acto y admiró los trabajos presentados. Hubo premios a los mejores trabajos presentados.

Simultáneamente con esta actividad, se llevó a cabo la entrega de los Diplomas de Honor con que el Club condecora a los sobrevivientes de la Guerra de Restauración en la capital. Estaban presentes los Restauradores Luis F. Dujarric, Pedro B. Rodríguez, José Soto, Francisco Sanabia, José M. Albert y Juan González, los cuales ocuparon lugares preferentes. Hubo palabras elogiosas para ellos y la gesta.

La crónica del *Listín Diario* al referirse al papel destacado del Club de Artesanos en esta jornada, señala:

“La nota de patriotismo que en la presente ocasión ha dado este Centro, coloca muy en alto a los obreros de buena voluntad que laboran allí por el bien patrio”.

Esa misma noche en el Parque Independencia se llevaban a cabo las exhibiciones cinematográficas dispuestas por la Junta Central de Festejos, en presencia de unas seis mil personas.

La Colonia Siria había desarrollado grandes esfuerzos para el éxito de las festividades, razón por la cual la Junta Central de Festejos le envió una orquesta para que estuviera tocando aires nacionales. Sin embargo, el Club de Sirios ya tenía contratado su acompañamiento musical, por lo cual envió una Comisión a agradecer el gesto expresando además *“que los sirios salían de su país en busca de libertad y que aquí la habían encontrado y su deseo más vehemente era compartir siempre las alegrías y las tristezas del pueblo dominicano”.*

Ese domingo 17 en horas de la noche, al Presidente Bordas le fue obsequiado un banquete que le dedicaron los oficiales del Cuerpo Militar. Asistió formalmente uniformado, acompañado por el General Fiallo. Concurrió a este acto el Secretario Saviñón. El banquete se efectuó en el Hotel Francés.

La Junta General de Festejos rindió un informe detallado *“para satisfacción del público y especialmente de los contribuyentes”.* El total recolectado fue \$608. Los recursos fueron utilizados para la adquisición de 340 banderas, 150 banderas de Zebra, la contratación de bandas de música para alboradas, retretas y conciertos, compra de cohetes, de tarjetas, impresión de volantes, función cinematográfica, así como donación de pequeñas

sumas a dos restauradores inválidos y a la Hermanas de los Pobres.

La Junta informaba que estaban a disposición de los interesados los comprobantes de estos gastos, custodiados por el Sr. Manuel Sánchez, Tesorero, así como también la lista de las personas a las que se habían entregado banderas.

El Cincuentenario de la Restauración en otras partes del país

Por falta de tiempo no pude indagar en los archivos municipales, periódicos, revistas y publicaciones, las festividades que se realizaron en el resto del país, especialmente en Santiago y Puerto Plata, las provincias patriotas, donde de seguro se produjeron buenas jornadas de recordación y homenajes.

De El Seybo

Encontramos en el *Listín Diario* un telegrama del corresponsal de dicha ciudad fechado 19 de agosto, el cual dice: “*A la altura que reclama el patriotismo, celebrándose las fiestas de la Patria en el 50º aniversario de la Restauración Política. Desbordante entusiasmo*”.

De La Vega

Una nota publicada por el corresponsal vegano aparecida en el *Listín Diario* el 29 de agosto, destaca que el día 16 fue muy celebrado gracias a la iniciativa de la Gobernación Provincial, el Ayuntamiento y las Sociedades Patria y La Progresista. Se ofició un Te Deum y el Lic.

Manuel Ubaldo Gómez pronunció elocuentes palabras mientras colocaba una corona de flores en la iglesia parroquial donde reposaban los restos del General Gaspar Polanco, segundo Presidente de la Restauración y uno de los caudillos más distinguidos de aquella epopeya. *La Sociedad Patria* se proponía realizar una campaña de recaudación de fondos para adquirir en el extranjero una lápida para colocarla en el lugar donde descansaban los restos del héroe.

Colofón

Resulta increíble, tal y como lo plantea el Ing. Fabio Herrera Miniño en el matutino *Hoy* del 15 de agosto de 2013, que el 150 aniversario de esta importante gesta no haya estado revestido de la solemnidad y ambiente festivo que exhibió el pueblo dominicano hace cien años.

Con menos recursos y sumergida la nación en una quiebra institucional y financiera, los hombres, mujeres, adolescentes y niños, sacaron fuerza y valor patriótico para montar en muchas partes del país en 1913, diversificados programas para homenajear y celebrar la Guerra de Restauración.

Debemos tener siempre presente que forjar la dominicanidad a través de los siglos le ha costado mucha sangre y sacrificios a nuestro pueblo. Nunca debemos olvidar que para lograr los niveles de libertad que hoy disfrutamos debimos combatir resueltamente contra ingleses, franceses, haitianos, españoles y norteamericanos.

Durante el pasado siglo XX padecimos dictaduras y dictablandas. También sufrimos bombardeos aéreos,

navales, terrestres y ataques de tanques. Pero la fe inquebrantable de los dominicanos se mantuvo y las retrogradadas fuerzas de antaño fueron derrotadas. ¡Para que esto fuera posible, se requirió seguir el ejemplo de los patriotas restauradores!

Nota del autor

Para este breve reportaje utilizamos informaciones insertadas en ediciones del periódico *Listín Diario* del 1913, especialmente los de los meses de julio y agosto.